Juéves 11 de Junio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 219.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados**—por primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » » 11 » » » Moreno » 12—45
3° » » 1 » tarde » » » 2—45
4° » » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

1er tre de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2° » » » 10—20 » » » 12 10
3° » » » 1—20 » » » 3—10
4° » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—5
2° » » » 9—20 » » » 11—5
3° » Moron » 12— » » » 1—5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3—5
5° » » » 3—20 » » » 5—5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS. Los Lúnes. Vapor *Esmeralda*. SALE DE BS.-AS. Los Jueves á las 10.
» Miércoles Vapor *Salto*. » Sábados á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados. Vapor *Pavon*. Juéves, Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Sábados vapor *Salto* » Miércoles
» Mártes. vapor *Libertad*. » Sábados.
» Juéves Vapor *Menay*. » Lúnes.
» Domingos » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 16 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Juéves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Cotaelina, Biscacheras y Tandileofú—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde

Regreso—**De Rivadavia**—1er tren 9 de la mañana, 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°

Regreso—**De Rivadavia**—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id

LA NACION ARGENTINA.

Juéves 11 de Junio de 1863.

Montonera.

DERROTA DE PEÑALOZA.

El Coronel Sandes herido.

Ha llegado el vapor «Pavon» del Rosario.

Fué cierta la derrota del Chacho por las fuerzas del Coronel Sandes; el combate fué reñidísimo y se ha peleado cuerpo á cuerpo.

Damos á continuacion los partes del General Paunero y del Gobernador Sarmiento.

Rio 4°, Junio 1° de 1863.

Al Sr. Intendente y Comandante militar de la provincia de Santa-Fé, coronel D. Pablo Diaz.

Mi estimado amigo:

Siento el mayor placer en acompañar á vd. el parte que acaba de enviarme el señor gobernador de San Luis del brillante triunfo obtenido por nuestro bizarro coronel Sandes en 20 del pasado en el punto de los Llanos denominado la Loma Blanca, contra las fuerzas de Peñaloza mandadas por este caudillo en persona............

....

Creo que antes de tres dias continuaré mi viage para San Luis. Entretanto, dirijo á vd. las mas espresivas felicitaciones por el nuevo brillante triunfo que han obtenido nuestras armas.

Wenceslao Paunero.

El Gobernador de la Provincia Director de la guerra.

San Juan, Mayo 26 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis.

El infrascripto tiene el placer de comunicar á V. E. que acaba de llegar el sargento de Guias Nicasio Molina que venia con el capitan Varela del Regimiento núm 1 de caballeria de linea, y un asistente mas conductor del parte de la batalla de las Lomas Blancas entre Carrizal y Joanin en los Llanos de la Rioja, en la que nuestra valiente division al mando del Coronel Sandes ha obtenido el mas completo triunfo sobre las hordas de Peñaloza encabezadas por este caudillo, que contra su costumbre ha aceptado el combate al frente de mas de mil hombres, debiendo ser sus gentes escogidas por el denuedo con que cargaron sobre la linea.

No habiendo llegado el parte oficial por haber sido tomado el oficial conductor por una montonera situada en la sierra del Valle Fértil, me circunscribiré á los datos que suministra el sarjento Molina que pudo escapar, y enseña su sable ensangrentado como testimonio de la parte que le cupo en el combate.

El encuentro ha tenido lugar á las 12 del dia 20 del corriente, en que se aproximó Peñaloza y mandó una carga general. Las guias de San Juan ocupaban el centro y á juzgar por incidentes del combate, la infanteria ocupaba las alas, habiendo tratado la montonera de flanquear la linea y apoderándose de mulas y caballos de repuesto que estaban á corta distancia custodiados por infantes.

Los guias cargaron al centro llevándose por delante lo que se les oponia con terrible mortandad, pues hicieron frente hasta cruzar armas. De los guias han muerto dos soldados y habia varios heridos. El Regimiento núm. 1° hizo por su parte destrozos aun mayores, habiendo el coronel Sandes recibido una lanzada leve en una pierna en un combate personal, con uno que parecia queria medirse con él.

Del Regimiento núm 1° ha muerto el Mayor Flores de un balazo en la frente y crée el sargento otro oficial mas. Las pérdidas de los montoneros deben ser crueles porque el sargento Molina pudo contar á su paso cincuenta y seis cadáveres, no siendo por alli recio del combate y admirando el esfuerzo del Regimiento núm 1° que por otro lado hacia destrozos. De infanteria no cita sino un oficial de rifleros que se dice se distinguia por su valor.

Teme que el piquete de infantes que cuidaba las mulas haya sufrido algo por que hácia ese lado huyé un grupo de chusma llevandose por delante los animales.

Alguna infanteria de indios dice tomaron y destruyeron. La derrota seguia hasta Tama y gruesas partidas iban en su seguimiento.

El general Taboada ocupaba la Rioja y y estaba allí comandante Arredondo con lo que quedaba toda esta parte y lo alto de los Llanos sometidos.

El coronel Sandes, segun dice el sargento, pedia con instancia caballos y mulas, los que se le remitirán sin pérdida de momentos con una fuerza, tanto para custodiarlos como para limpiar los campos de partidas de ladrones, una de las cuales, cerca de cien hombres, nos priva de recibir el parte oficial de tan espléndido triunfo.

De esta fuerza formará el nucleo la division mendocina.

Es posible que el infrascripto se traslade á la Rioja á desempeñar la comision politica que le ha confiado el Gobierno Nacional, á fin de dar las disposiciones convenientes para mantener la ocupacion de aquella provincia hasta que entre en el sistema regular de administracion.

El infrascripto concluye felicitando á V. E. por el espléndido triunfo que garante á la República un porvenir de paz y progreso apenas perturbado por la tentativa de Peñaloza, Clavero y demas cabecillas.

Dios guarde á V. E

D. F. SARMIENTO.

Ruperto Godoy—Valentin Videla.

El Gobierno de Mendoza tambien comunica al Gobierno Nacional la victoria del Coronel Sandes sobre el Chacho, acompañando la comunicacion del Gobernador Sarmiento con esta nota:

El Gobierno de la Provincia de

Mendoza, Mayo 28 de 1863.

Al Exmo. Sr Ministro de la Guerra y Marina de la República D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascripto al comunicar á V. E. la plausible noticia del espléndido triunfo obtenido por la bizarra division al mando del Coronel Sandes sobre las inmundas montoneras comandadas por el cabecilla Chacho, como lo verá V. E. por la nota que en copia se adjunta, se hace un deber en felicitarle por ello de la manera mas cordial. Este feliz acontecimiento deja entrever que las fuerzas de la libertad muy pronto disciparán del territorio arjentino todos los obstáculos que pudiera oponer hombres como el Chacho y Clavero á la paz y progreso de la República.

Al comunicar á V. E. tan feliz suceso tengo la complacencia de reiterarle las consideraciones de mi aprecio y estimacion.

Dios guarde á V. E.

Luis Molina—Pablo Villanueva.

—Sobre los movimientos de la columna al mando del Comandante Arredondo, tomamos estos partes que publica el «Zonda» de San Juan.

Division movilizada.

Campamento en Mogna, Mayo 11 de 1863,

A. S. E. el Sr. Gobernador de la provincia de San Juan, director de la guerra, coronel graduado D. Domingo F. Sarmiento.

Como dije á V. E. en mi anterior, fecha 9 del presente, á las tres de la tarde de ese dia me puse en marcha, con la division á mi mando, llegando á esta, ayer á las doce del dia.

En cuanto á ocurrencias en la division tenemos que lamentar la toma del ayudante D. Antonio Sanchez, que á inmediaciones de este pueblo lo despaché para que se viera con el Juez de Paz, á fin que nos proporcionara lo que la division necesitaba; este asi que llegó se le presentaron seis hombres de los mismos vecinos de este pueblo, los que lo ataron, llevándoselo á la campaña; sin embargo, le dijeron que escribiera la carta que adjunto á V. E. Cinco horas se habian pasado de lo ocurrido y el infrascripto aun no tenia conocimiento alguno, pues el vecino Videla, en casa de quien lo tomaron, no quiso dar parte, sino que al contrario, se fué á los potreros; á este individuo le tengo preso.

Inmediatamente de saber el hecho, destaqué al capitan Morales con su fuerza y veinte infantes, que llegaron hasta Los Puestos, lugar en q' se dice se encontraba una montonera de los de este pueblo, al mando de un Ruiz; hasta este momento no tengo conocimiento que les haya dado alcance.

El señor Juez de Paz de este punto, que va huyendo por no poder estar mas aqui, á causa de la sublevacion, dara á V. E. mas esplicaciones, asi como tambien de las medidas que he tomado para el rescate del Ayudante Sanchez.

Lo que el infrascripto pone en conocimiento de V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. Arredondo.

——

El comandante de la avanzada.

Puestos, Mayo 11 de 1863.

Al Sr. comandante de la Division Teniente coronel. D. José M. Arredondo.

El que suscribe da cuenta á V S. que he arribado hasta este punto, donde he tomado á la muger de Ruiz, la cual da la noticia siguiente:

Que ayer muy temprano ha llegado su marido con veinte y cinco hombres, los que ha dejado en este lugar, y solo pasó á la Villa con cinco ó seis individuos, y que ayer á las doce han vuelto, trayendo ya al Ayudante Sanchez; y en el momento que se reunieron, ensillaron y se han marchado en direccion al Valle Fértil y á las minas, con una tropilla de mulas y caballos, cuyo número no sabe esplicar la muger; tambien dice que le ha dicho su marido que viene con gente al mando de un tal Lisondo, que ha quedado distante de acá.

El teniente Rodriguez va conduciendo á la muger de dicho Ruiz, para que V. S. la interrogue ó disponga como mejor lo estime por conveniente.

Nosotros quedamos en este mismo punto recorriendo las entradas de este lugar hasta esperar órdenes de V. S.

Dios guarde á V. S.

Pedro Morales.

—

A mis compañeros y amigos que vienen.

Habiendo caido prisionero en manos del enemigo, les suplico hagan respetar la propiedad de D. Juan Bautista Ruiz y demas vecinos, porque asi me lo exigen para mi seguridad—estoy salvo.

Juan A. Sanchez.

Division espedicionaria á la Rioja.

Campamento en las Pampas del Jáchal, Mayo 14 de 1863.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, director de la guerra, Coronel graduado D. Domingo F. Sarmiento.

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que ayer á las cuatro de la tarde, llegó á este punto, bajo la lluvia de un copioso aguacero, no teniendo novedad alguna en la Division de mi mando. La lluvia ha sido tanta que me ha imposibilitado de seguir mí marcha; pero lo haré mañana.

Las noticias que tengo de las fuerzas del Chacho, son, que estas se encuentran en «Padquia» y que de allí no se ha movido. Que las montoneras que se han avistado por el Valle Fértil y tambien por los Papagallos, son pequeñas partidas al mando de Agüero y Elisondo.

La gente que ha tomado á la ciudad de la Rioja, es la vanguardia de la division de Catamarca, al mando esta del Sr. Bustos de la Rioja. En cuanto á la ocupacion de Chilecito, por el S. Gobernador de Tucuman, no tengo aun noticia alguna, que tenga el caracter de ser cierta.

La division que he encontrado en este punto al mando del Sr. Coronel Recabarren, son 250 hombres de caballeria, 60 infantes ademas de 30 rifleros, que para mas seguridad dejaré aquí, fuerza segun la creencia del infrascripto, mas que suficiente para salirles á la retirada, dado el caso que el Chacho invadiera la Provincia de San Juan, que no lo creo posible, por que segun todos los datos, este se halla desbandado completamente.

He puesto á disposicion del Sr. Subdelegado de Jachal, la esposa de Ruiz, asi como tambien tres mas que traje desde Moquina, hasta tanto que aquel montonero, ponga en libertad al Ayudante Sanchez, pues segun se comprometió el padre de dicho Ruiz, él lo traeria para llevar la esposa de este, como tambien las demas.

Como he dicho antes á V. E. mi marcha la emprenderé manana en direccion al paso de «Lama», para de allí seguir á «Hornillos», de donde si hubiere alguna noticia mas cierta acerca del Chacho y de sus operaciones, tendré el honor de comunicarselas á V. E.

Lo pongo en conocimiento de V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E.

J. Arredondo.

—Puede darse por concluido el negocio de la Rioja, porque despues de la derrota del Chacho, ya no quedará mas ocupacion que perseguir á los ladrones y dispersos de la montonera. No han dado poco que hacer estos beduinos de los pampas argentinas.

Derrota de Peñaloza.

Hace dias que publicamos una carta escrita desde Córdoba, y un parte dirijido á las autoridades de aquella provincia por uno de los gefes situados en la sierra, dando cuenta de que Peñaloza habia sido batido por las fuerzas del Coronel Sandes, y que se dirijia en su fuga á buscar la incorporacion de Llanos.

Este anuncio se ha confirmado ayer por el parte del Gobernador de San Juan, que publicamos en otro lugar.

Desgraciadamente, el parte original del Coronel Sandes no ha llegado, por haber sido tomado por un grupo de dispersos el oficial que le conducia, salvando sin embargo el sargento que le acompañaba, y que transmitio la noticia al Gobernador de San Juan.

Esto no tiene nada de estraño en la guerra, ni puede arrojar la menor sombra de duda sobre la autenticidad de la noticia.

Cuando la batalla de Pavon, el espacio comprendido entre este arroyo y el «del Medio» se hallaba invadido por los dispersos, y fué una prueba de destreza dada por el oficial á quien se entregó el parte de la batalla, el haberlo conducido sin inconveniente hasta la capital.

Ademas, el sargento llegado de la Rioja á San Juan, no podia ponerse de acuerdo con los gefes que estaban en la sierra de Córdoba para dar la misma noticia, y estando comprobado el fondo de ella, debemos recibir como verídicos los detalles que, como testigo presencial, nos comunica el primero.

Peñaloza ha sido pues batido en batalla campal, y la montonera ha recibido asi en la cabeza este golpe decisivo.

El encuentro parece que ha sido terrible y sus resultados sangrientos, como sucederá siempre que se choquen fuerzas, principalmente de caballeria, cuando ambas se baten ó cuando una de ellas huye y no se rinde, pues si el ataque se detuviera en la línea de batalla, seria muy cómodo para el enemigo rehacerse á corta distancia, desde que en la guerra quedaba eliminada la persecucion del enemigo armado.

Decimos esto con motivo de los comentarios que la prensa del Rosario hace sobre el particular.

Ella empieza poniendo en duda el parte y acaba condenando la mortandad que ha hecho Sandes en las fuerzas enemigas.

«Basta de guerra» esclama y pide que se inicie por el Gobierno Nacional una política nueva de clemencia y de paz, retirándose del teatro de la lucha al Coronel Sandes, al Comandante Arredondo y á los Gobernadores de San Juan y Santiago.

Cualquiera que, sin conocimiento de los hechos oyese tales declamaciones, creería que el Gobierno Nacional por puro espíritu bélico y para derrochar el tesoro público, está haciendo á los ciudadanos pacíficos una guerra sangrienta de que él tiene esclusivamente la culpa.

¿Y porque no se dirije la prédica de paz á Peñaloza, á Clavero y á Potrillo? ¿No son ellos los que se han armado contra la situacion?

¿Acaso tienen el derecho de asolar las poblaciones, de robar y asesinar á los particulares, de invadir á las provincias sin que nadie les vaya á la mano?

Es por cierto muy original lo que está sucediendo entre nosotros.

Ataca Peñaloza á San Luis y otras Provincias, después que la paz se habia réstablecido en la República, y por amor á la paz, esperando que este seria el mejor medio para acabar con los elementos que pretendian alterarla, el Gobierno consiente en aceptar la sumision de Peñaloza, dejándolé tranquilo en la Provincia sobre que pesaba su estúpida opresion.

Entonces se levanta un clamor general: el gobierno transa con los caudillos,

Pasa el tiempo, las montoneras se organizan, Peñaloza se pone á su cabeza, declara la guerra al Gobierno Nacional, invade las provincias pacíficas: las provincias y el Gobierno se defienden, se dan combates donde se pelea no con confites, sino con sable y plomo, y el *Ferro-carril* del Rosario se asombra de que los montoneros caigan en las batallas, se asombra de que el Gobierno y las provincias invadidas se defienden y grita: basta de guerra!

Somos enemigos de las crueldades inútiles que deshonran á los pueblos en que se cometen; pero provocados á la lucha para defender una situacion que ha costado tantos sacrificios, no aconsejaremos á las tropas del gobierno que saquen las balas de sus fusiles y que crucen los brazos para recibir en el pecho el fuego del enemigo.

Peñaloza y sus caudillos saben bien que el plomo dá la muerte: testigo el balazo que acaba de levantar el cráneo al mayor Flores.

Si no les gusta la guerra, el remedio es bien sencillo: no la hagan.

Méjico.

Por via de Chile tenemos noticias de aquella República hasta el 11 de marzo.

Los franceses estaban sobre Puebla, la que muy pronto seria atacada. Héaquí lo que encontramos en los diarios que tenemos á la vista:

«Puebla, marzo 6 de 1863.

Apreciable amigo:—Nada tengo que decir á vd. de nuevo, porque el enemigo no se ha movido de la línea que dije á vd. anoche tenia formada desde Acajete hasta Tapeaca.

Acaba de llegar de Amozoc el general O'Haran, y dice que esa línea está formada con dos mil tiendas de campaña que se distinguen muy bien con el anteojo, asi como su bateria avanzada, algunos carros y carruajes. Creese que no ha de poder permanecer mucho allí, porque está sufriendo estraordinariamente con la escasez de agua, y por estar á campo raso.

El general Gomez Ortega ha estado bastante malo ayer y hoy, y nos ha dado un buen susto, pues hasta las doce de este dia se aclaró que todo era debido á un derrame bilioso, que ha arrojado con vomitivos y purgantes; pero ha quedado sumamente débil, y muy estropeado. Acaba de sentirse aliviado, y de convencerse que no es cosa de tanto cuidado como él creia.

No se habia dicho nada al gobierno, por evitar una alarma, hasta este momento que ha dispuesto se le dé parte de lo ocurrido, atribuyendo el derrame á las desveladas.

Apenas me he podido desprender un momento de la cabecera de su cama, para ponerle estas cortas líneas.»

PUEBLA.—Leemos en el *Boletin Oficial* del dia 6:

«*Víveres.*—Nos escriben de Méjico diciéndonos, que para prevenir los desastres de un sitio en Zaragoza, se van á remitir de Méjico cuantos víveres puedan enviarse, empleando no solo las carretas y carros, sino aun los siete mil coches que existen en la capital, ya sean de los sitios públicos, ya de los particulares. Nos parece muy acertada esta medida, y estamos convencidos que en dos dias pueden llegar víveres suficientes para sostener en Puebla un sitio de tres ó cuatro meses; con estos elementos, la Zaragoza mejicana, con Napoleon III, podrá ser igual ó mas grande que la Zaragoza española con Napoleon I.

«*Evacuacion en Puebla de jente inútil*—Se nos ha dicho tambien que en esta ciudad de Zaragoza, se va á disponer que todas las jentes que no sirvan para la hora del ataque, ya sea tomando las armas, ya conduciendo heridos, ya acudiendo á todos los trabajos que sean consiguientes, salgan de la poblacion dentro de un término perentorio.

«Esto tambien nos parece de suma necesidad, pues quedando en la plaza la jente que solamente debe emplearse en la defensa, habrá mas espedicion y mas tranquilidad en los defensores, que no ven espectáculos que les aflijan, y les hagan decaer el ánimo guerrero que deben sostener hasta el último trance »

«Puebla, marzo 10 de 1863.—Recibido en Méjico á las 12 y 15 minutos de la mañana. Sr. Ministro de la Guerra.—Con solo las fuerzas de guardia nacional de Matamoros, las de Atlixco y algunos otros puntos inmediatos, volvimos á recuperar á la primera de dichas ciudades que habian ocupado los traidores capitaneados por Chacon. Parece que precedió una funcion de armas formal y que quedaron algunos prisioneros en nuestro poder. Dentro de algunas horas daré á vd. pormenores sobre esto.»—*Ortega*,

El recobro de la ciudad de Matamoros, implica una ventaja para el ejército nacional, por que comienza á frustrar el plan del invasor, en lo relativo á embarazar las operaciones del ejército del centro, por medio de las guerrillas de traidores que han aparecido de este lado de Puebla

LA CAMPAÑA—El contingente de Sinaloa ha pasado ya de Cuernavca, y viene á marchas forzadas á la capital. Se esperan tambien próximamente las fuerzas de Guanajuato, que deben venir de aquel Estado conforme á las órdenes del gobierno general.

La brigada mista que manda el Sr. Mata ha salido ayer para Oriente, y la seguirán muy en breve las fuerzas del Sr. General Pueblita.

—Un periódico de la capital publicó ayer la siguiente carta:

Puebla, 9 de Marzo de 1863.

Ya habrá vd. visto por los despachos telegráficos de hoy, dirijidos al ciudadano Ministro de la Guerra, los avances que ha hecho el enemigo desde esta mañana, llegando mas acá de Amozoc (las Animas.) Supongo como muchos, que allí se va á detener algunos dias, hasta traer sus trenes; sin embargo de esa creencia, la plaza se ha puesto sobre las armas y en disposicion de resistir al enemigo á cualquiera hora que se presente. El entusiasmo aumenta á proporcion que los invasores se acercan y nadie pone duda en el triunfo.

Hoy se ha hecho con bastante solemnidad el reparto del donativo que mandaron de California, para los heridos y huérfanos del 5 de Mayo y demas acciones habidas contra los franceses y en defensa de la independencia del país.

Nuestras avanzadas al retirarse se han venido tiroteando con el enemigo, y el general O,Haran permanece en Chachapa con las caballerias que tenia en Amazoc. La linea telegráfica se ha recojido en esta ciudad, para aprovechar el alambre en líneas que se van á establecer aqui en el interior.»

Se han recibido ayer los telégramas siguientes:

«Puebla, Marzo 11 de 1863.

Recibido en Méjico á las nueve y 20 minutos de la mañana—Sr. Ministro de la Guerra.—En toda la noche y la mañana de hoy no ha ocurrido novedad. El enemigo sigue en sus posiciones de Amazoc y puntos inmediatos, y se está ocupando de traer el agua de Acajete á Amazoc por canoas y cañerias por no haberla en este último punto, á consecuencia de que al retirarse de él nuestras fuerzas cegaron todos los

FOLLETIN.

CUATRO PALABRAS CON UNA MOMIA.

Al llegar aqui hubo una pausa, que terminó el doctor Ponnonner.

—¿No es improbable, juzgando por las esplicaciones de usted—dijo—que puedan existir en las catacumbas cercada al Nilo, mas momias de la raza de Scarabajo con las mismas condiciones de vitalidad?

—Eso no puedo dar motivo á una pregunta—contestó el conde.—Todos los Scarabajos que por cualquier accidente hayan sido embalsamados vivos, vivos estarán. Aun algunos de los que hayan sido de este modo embalsamados *adrede*, y olvidados por sus ejecutores testamentarios, estarán en sus tumbas.

—¿Tendria usted la amabilidad de esplicarme—le dije—que es lo que usted entiende por *embalsamientos de este modo, adrede*?

—Con muchísimo gusto—dijo ella.—La duracion ordinaria de la vida del hombre, en mi tiempo, era ochocientos años próximamente. Pocos hombres morian (no siendo por accidentes muy estraordinarios) antes de cumplir seicientos años; muy pocos vivian mas de diez siglos; pero ocho siglos se consideraban como el término natural. Desde el descubrimiento del principio del embalsamiento, tal cual le he esplicado, ocurrióseles á nuestros filósofos que se podria satisfacer una laudable curiosidad y al mismo tiempo servir considerablemente á los intereses de la ciencia, dividiendo la duracion media de la vida y viviendo la vida natural por intervalos. Relativamente á la historia, la esperiencia ha demostrado que aun hay por hacer algo indispensable. Por ejemplo, un historiador á la edad de quinientos años, escribe un libro con el mayor esmero: en seguida se hace embalsamar con el mayor cuidado; deja á sus testamentarios el encargado *pro tempore* de resucitarle despues de cierto tiempo, supongamos, quinientos ó seiscientos años. Vuelve á la vida con la esperiencia de su época, encuentra su gente obra, invariablemente convertida, en una especie de actas de noticias acumuladas al acaso, es decir, en una especie de palenque literario, abierto á las conjeturas contradictorias, á los enigmas y á las sarracinas personales de todos los bandos de exasperados comentadores. Estas conjeturas, estos enigmas, que llevan el nombre de anotaciones ó correcciones han embrollado, torturado y revuelto el testo de tal modo que el autor tiene que huronear cada una de las hojas con una linterna para poder hallar su propio libro. Pero ya encontrado, el pobre libro jamás vale los sinsabores que el autor ha padecido para recuperarle. Despues de haberle vuelto á escribir de cabo á rabo, aun falta al historiador una necesidad que satisfacer, un deber imperioso que cumplir, este es corregir, con arreglo á su ciencia y esperiencia propia, las tradiciones actuales y las de la época en que vivió. Asi, pues, este procedimiento de recomposicion y rectificacion personalmente ejecutado, proseguido de un tiempo á otro por diferentes sabios, evitaria que nuestra historia degenerase en una pura fábula.

—Usted perdone—dijo entonces el dóctor Ponnonner, pulsando dulcemente una mano sobre un brazo del Egipcio—dispénseme usted caballero, ¿puedo permitirme interrumpir á usted por un momento?

—Perfectamente, caballero, contestó el Conde separándose un poco.

—Deseo simplemente hacer á usted una pregunta. Habla usted de correcciones personales del autor, relativamente á las tradiciones que conciernen á su época. ¿Quiere usted decirme en que proporcion se encuentra generalmente mezclada la verdad, con estos embolismos?

—Generalmente sucede que estos embolismos, sirviéndome de vuestra escelente difinicion, se hallan exactamente mezclados por mitad, con los hechos relatados en la historia misma no escrita; es decir, que jamás se halla una *j* de verdad ni en lo uno ni en lo otro.

—Pero—como es bien notorio,—replicó el Doctor—que han transcurrido lo menos cinco mil años desde vuestro enterramiento, tengo por cierto que vuestras anales de esa época, ya que no vuestras tradiciones, se hallarán bien terminantes sobre un punto de interés general, sobre la creacion, la cual tuvo lugar como usted sabe muy bien, diez siglos antes, poco mas ó menos.

—¡Caballero!—esclamó Allamistákeo. El Doctor volvióá espetar su relacion, y despues de la mas prolija adicion ó esplicacion adicional, consiguió por fin hacerse entender del estranjero; y este le contestó con la mayor perplejidad.

—Las ideas que usted me manifiesta son, se lo digo á usted con franqueza, enteramente nuevas pará mi. En mi tiempo no hubiera ocurrido al mas ignorante la idea tan peregrina, de que el universo (ó este mundo, como usted quiera) haya tenido un principio. Recuerdo que una vez un hombre muy sabio me habló de una tradicion sumamente vaga sobre el orijen de la raza humana; y para ello usó como usted de la palabra *Adam ó tierra roja*. Empleó ademas, un sentido genérico, relativamente á la generacion por el barro—justamente como un millar de animalejos,—á la germinacion espontánea de cinco grandes hordas de hombres simultáneamente situadas en cinco distintas partes del globo, casi iguales entre si.

Al llegar aqui la reunion se encojió de hombros, y algunas personas diéronse unas palmadas en la frente con aire muy significativo. Mr. Silk Buckingham paseando la mirada desde el occipucio al sincipucio de Allamistáqueo, tomó la palabra y dijo así:

—La longevidad humana en vuestros tiempos, unida á la general costumbre que usted mismo acaba de esplicarnos, consistiendo en vivir la vida á trozos, hubiera en verdad debido contribuir poderosamente al desarrello general y á la acumulacion de conocimientos. Por dende presumo yo, que el notable atraso de los antiguos Egipcios en todas las ciencias, comparativamente con los modernos y mas principalmente con los Yankees, debe atribuirse únicamente al poquísismo espesor del cráneo de los Egipcios.

Vuelvo á confesar,—replicó el Conde, con la mayor urbanidad—que me cuesta trabajo comprender lo que ustedes me quieren decir; digame usted, y usted dispense, ¿de qué parte de la ciencia me habla usted?

Todos en coro, citamos las afirmaciones de la frenólogia y las maravillas del magnetismo animal.

Despues de oirnos, nos refirió el Conde algunas anécdotas, probándonos con la mayor claridad que los prototipos de Gall y de Spurzheim, florecieron y se desacreditaron en Egipto; pero en época tan remota que casi hubiese de ella perdido toda memoria; y que los procedimientos de Mesmer eran miserables, comparados con los verdaderos milagros hechos por los sabios de Thebas, que creaban piojos y otra infinidad de seres semejantes.

Pregunté entonces al conde si sus compatriotas habian sido capaces de calcular los eclipses. Se sonrió con desdeñoso ademan y me afirmó que si.

Túrbeme algun tanto, pero comencé á dirigirle mas preguntas sobre conocimientos astronómicos: pero uno de mis compañeros que no habia desplegado sus lábios, me dijo al oido que si yo necesitaba detalles sobre el particular, mejor me seria consultar á un señor Ptolomeo, y tambien á otro tal llamado Plutarco, en el articulo *facie lunae*.

Luego interrogué á la momia sobre los cristales lenticulares y en general sobre la fabricacion del cristal; pero aun no habia acabado mi pregunta, cuando mi silencioso compañero, dandome con suavidad un codazo, me rogaba por el amor de Dios, que ojease á Diodoro de Sicilia. En cuanto al Conde, me preguntó sencillamente, en tono de súplica, si nosotros los modernos poseiamos microscopios por medio de los cuales pudiesemos grabar las onices, con la perfeccion de los Egipcios. Mientras yo buscaba la respuesta, el pequeñuelo doctor Ponnonner se aventuró á entrar en la senda mas estraordinaria.—¡Ved vuestra arquitectura! grito á despecho de la indignacion de los dos viajeros que le pellizcaban sin compasion, pero sin lograr que se callase.

—Id á ver—volvió á gritar entusiasmado,—la fuente del juego de bolos en Nueva York! ¡ó sino la juzgais digna de contemplacion, mirad por un instante el capitolio de Washington, D. C.!

Y el bueno del mediquillo siguió, hasta detallar minuciosamente las proporciones de los edificios en cuestion. Esplicó que solo el pórtico tenia nada menos que veinticuatro columnas de 5 piés de diámetro colocadas á 10 pies de distancia una de otra.

El Conde nos dijo, que sentia no poder acordarse en aquel momento, de la exacta dimension de cualquiera de las principales construcciones de la ciudad de Aznac, cuya fundacion se pierde en la noche de los tiempos, y cuyas ruinas aun existian en la época de su entierro, en una hermosa llanura de arena al oeste de Thebas. Tampoco recordoba á propósito de pórticos, uno que él tenia allí, en un palacio secundario, en una especie de arrabal llamado Carnac, formado de ciento cuarenta y cuatro columnas de treinta y siete piés de circunferencia cada una, y distante una de otra veinte y cinco piés. Ibase desde el Nilo á este pórtico por un paseo de dos millas de largo cercado de sfinges, estátuas y obeliscos de veinte, sesenta y aun cien piés de elevacion. El palacio mismo segun pudo acordarse, tenia en una sola direccion dos millas de largo y cómodamente tendria siete millas de superficie. Las paredes interiores y esteriores se hallaban ricamente adornadas de pinturas geroglíficas. No pretendia *afirmar* sin embargo, que hubiera podido construirse entre los muros de un palacio, cincuenta ó sesenta capitolios como el del Doctor; pero que no le habian demostrado de que manera, seria posible amontonar allí con gran trabajo doscientos ó trescientos. Y en resúmen el palacio de Carnac no era mas que una insignificante casita. En consecuencia el Conde no podia negarse á reconocer la magnificencia, el estilo ingenioso, la superioridad de la fuente del juego de bolos, tal y como el Doctor la habia descrito. Nada igual, preciso es confesarlo, se ha visto nunca fuera ni dentro de Egipto.

Pregunté al Conde que pensaba de nuestros caminos de hierro.

Nada de particular, dijo.—Son algo débiles, bastante mal concebidos y toscamente ensamblados. No pueden compararse con los grandes arrecifes con ranuras de hierro horizontales y rectas, sobre los que trasportaban los Egipcios templos enteros; y macisos obeliscos de ciento cincuenta pies de alto.

Le hablé entonces de nuestras gigantescas fuerzas mecánicas. Convino en que solia hacerse alguna cosilla en el particular, y me preguntó que como nos hubieramos compuesto nosotros, para colocar las impostas de los dinteles del chico palacio de Carnac.

Crei muy del caso, hacer como que no entendia su pregunta. y contestela preguntando si tenia idea de los pozos artesianos; pero él arqueó las cejas, mientras Mr. Gliddon me guiñaba el ojo, y decia en voz baja, que los ingenieros encargados de taladrar el terreno del gran Oasis en busca del agua acababan de descubrir uno.

Entonces cité nuestros aceros; pero el estrangero levantó las narices y preguntomé si nuestros aceros habrian podido nunca tallar las marcadas y vigorosas esculturas que decoraban los obeliscos, ejecutadas con herramientas de cobre.

Esto, ya nos desconcertó de tal manera que creímos oportuno hacer una escursion á la metafísica. Mandamos por un ejemplar de una obra llamada *El Dia*, y de él leimos uno ó dos capitulos de una materia no muy clara en verdad; pero que las gentes de Boston difinen: *el gran movimiento ó el progreso*.

A esto nos dijo sencillamente que en su tiempo los grandes movimientos eran cosas terriblemente comunes, y que en cuanto al progreso, en su época fué una verdadera calamidad, pero jamás progreso.

Entonces hablamos de la inmensa belleza é importancia de la democracia, y mucho trabajamos para que el Conde comprendiese, la naturaleza positiva de las grandes ventajas, de que gozábamos los que viviamos en un país donde el sufragio era *ad libitum*, y donde no habia rey.

Escuchábamos con sumo interés, y hablando en plata, pareciamos que se divertia de veras. Cuando acabamos, nos dijo que algo parecido habia ocurrido entre ellos, muchísimo tiempo hacia. Trece provincias Egipcias resolvieron repentinamente ser libres, dando asi magnifico y saludable ejemplo al resto de la humanidad. Reuniéronse sus sabios y tramaron la mas ingeniosa constitucion que imaginarse puede. Durante algun tiempo, todo iba bien; pero habia ciertas costumbres que eran prodigiosas. La cosa, sin embargo, acabó asi; las trece provincias Egipcias y algunas otras mas, hasta quince ó veinte, se consolidaron y formaron el mas odioso é insoportable despótismo de cuantos se haya hablado en la redondez de la tierra.

Pregunté cuál era el nombre del tirano usurpador.

Por lo que se acordó el conde, el tirano se llamaba «La Canalla.»

No sabiendo qué contestarle, segun costumbre, comenzé á compadecerme en alta voz de la ignorancia de los Egipcios relativamente al vapor.

El Conde por toda respuesta me miró con asombro; y el silencioso caballero, dándome un terrible codazo, me dijo que ya una vez me habia suficientemente comprometido, y me preguntó si de veras era tan inocente que ignoraba que la máquina de vapor moderna se originó de la invencion de Hero, de paso para Salomon de Caus.

Encontrámonos en gran peligro, íbamos á ser vencidos; pero nuestras buenas estrellas quiso que el doctor Ponnonner, rehaciéndose, viniese á socorrernos y preguntase si la nacion Egipcia, pretendia formalmente rivalizar con las modernas, en los artículos de tocador, tan importantes como complicados.

Al oir estas palabras lanzó el Conde una mirada á las medias de su pantalon, y despues tomando por la punta una de las faldelas del frac, la estuvo examinando atentamente por algunos minutos. Al fin la dejó colgar, y abriendo la boca de oreja á oreja, no sé si lo que dijo fué, ó no, una súplica.

Desde este momento recobramos nuestras perdidas fuerzas, y el doctor, aproximándose á la momia con aire de majestuosa dignidad, la suplicó con el mayor candor, que dijese, bajo su palabra de caballero, si los Egipcios conocieron en alguna época la fabricacion, bien de las pastillas de Ponnonner, ó bien de las píldoras de Morison.

Con ansiedad aguardábamos la respuesta, pero fué inútil. La respuesta no llegaba. El Egipcio se ruborizaba; y bajaban la cabeza. No hay ejemplo de mayor triunfo; jamás derrota alguna se soportó de peor gana. Mi delicadeza no me permitia prolongar por mas tiempo el espectáculo de la humillacion de la pobre momia. Cogí el sombrero, saludé con cierto embarazo, y me marché.

Al entrar en casa vi que eran las cuatro dadas y me acosté. Me he levantado despues de las siete, y escribo estas líneas para instruccion de mi familia y de la humanidad. A la primera, ya nunca la veré. Mi mujer es una fúria del avérno Es la verdad que esta en general, y el siglo XIX en particular. me dan náuseas. Estoy convencido de que todo marcha al revés. Ademas deseo saber quien será elegido Presidente el año 2045. Por todo lo dicho, despues de afeitarme y tomar café, me voy á casa de Ponnonner á que me embalsame por un par de siglos.

FIN.

pozos que la tenian. Al concluir este parte acabo de recibir otros dos del general O'Haran, en que me avisa que nuestras caballerias se estan batiendo á esta hora en Chachapa, y que el grueso del ejército frances, esto es, sus bandas, están dando toques que supone el mismo general serán de marcha. Nada puede observaise con el anteojo por impedirlo los rayos del sol. Dentro de dos horas se podrán ver ambos campos.—*Ortega*.»

«Puebla, Marzo 11 de 1863.

Recibido en Méjico á las nueve y treinta minutos de la mañana—Sr. Ministro de la Guerra—Acabo de recibir otros partes de nuestra línea avanzada. Nuestras caballerias se replegan batiéndose; el enemigo se halla ya de este lado de Chachapa. Sírvase vd. ocurrir al telégrafo para que arreglemos nuestros relojes; pues entiendo que faltan ya muy pocas horas para que la plaza anuncie con un cañonazo que el enemigo está á su frente, y quiero que sepa vd. con exactitud esa hora, asi como la en que se rompan los fuegos. Todos los relojes públicos y los de los gefes están arreglados al de esta catedral.

Ortega.»

«Puebla, Marzo 11 de 1863.

Recibido en Méjico á las nueve y cuarenta minutos de la mañana—Sr. Ministro de la Guerra—Acabo de recibir un parte de nuestra línea avanzada que contiene en estracto lo siguiente:

Ha cesado el tiroteo: los enemigos que provocaron y que pasaron de Chachapa, eran traidores: éstos fueron batidos, teniendo que replegarse á Chachapa, de cuyo punto fueron desalojados por nuestras caballerias, obligándoseles á que se retirasen hasta las Animas, donde estaban las avanzadas del ejército francés, y hasta de este punto se les desalojó tambien haciendo que tanto los traidores como las avanzadas de las fuerzas francesas se replegaron hasta el punto donde se halla la gran guardia del ejército. Por nuestra parte solo tuvimos un sarjento muerto, perteneciente al 4. escuadron de Zacatecas, y herido un soldado del mismo cuerpo. Parecen que el enemigo intenta mover su campo hácia su derecha; mas esto necesita ratificacion.—*Ortega*«

Estado Oriental.

Derrota de Olid—Las partidas del General Flores á 9 leguas de Montevideo—Probable renuncia del presidente Berro.

Por el vapor «Salto» entrado ayer de Montevideo, se ha recibido la confirmacion de la victoria alcanzada por el General Flores sobre las fuerzas de Bernardinó Olid, gefe de vanguardia de Servando Gomez.

Mas abajo hallarán nuestros lectores las comunicaciones del General Flores que dan cuenta de este glorioso hecho de armas para las fuerzas libertadoras.

Este rudo golpe dado al caudillo de mas confianza del partido blanco, habia infundido el terror y la confusion en las autoridades de Montevideo, y muy especialmente en el ánimo del Presidente Berro, que desesperaba de toda resistencia, pues decia q' estaba rodeado de traidores, y que los gefes de campaña eran unos cobardes que tenian miedo á Flores.

Hemos tenido ocasion de ver una carta escrita par un individuo relacionado con el Presidente Berro, que es el que comunica lo que dejamos dicho; agrega que la venda habia caido á los habitantes de Montevideo tanto nacionales como estrangeros, que ya nadie creia en los partes de los blancos, como nadie ponia en duda el prestigio y poder del General Flores en la campaña.

—El Gobierno espidió un decreto con fecha 7 del presente, nombrando Gefe del Ejército de la capital á Antonio Diaz.

—Dictó otro decreto nombrando á Lucas Moreno Comandante en Gefe de la Division de Montevideo y Canelones que debe operar sobre la línea de Santa Lucia.

—Botana, Gefe Político espidió una proclama á los soldados de Policía de la fuerza urbana, destacamentos á caballo del resguardo á sus órdenes y cuerpo de serenos. (Hasta ese recurso se toca—¡Qué miedo ha infundido en los blancos los triunfos del general Flores.)

Olid despues del contraste que sufrió, segun los mismos diarios blancos, se habia incorporado al ejército—al parecer solo.

Fuerzas del general Flores alcanzaban ya al Guaycurú el 6 á las 9 de la mañana con rumbo á San José.

Las fuerzas que se organizaban al mando de Lucas Moreno, parece que se situarán en las Piedras, 5 leguas de la ciudad.

El gobierno cerró el puerto por 24 horas y habia espedido el siguiente decreto.

El Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda prohibida, hasta nueva resolucion, la introduccion en los puertos de la República, sin prévia autorizacion del Gobierno, de todo artículo de guerra, exceptuándose el único puerto de Montevideo.

2.° Por el Ministerio de la Guerra háganse efectivas las medidas convenientes para dar el mas severo cumplimiento á lo dispuesto en en el artículo anterior.

3.° Comuníquese, publíquese etc.

BERRO.
CIPRIANO MIRO.

—Se ha prorogado hasta el próximo Domingo el plazo acordado para el enrolamiento de la guardia nacional pasiva.

—Serán constituido en prision por órden de Botana, todos los que no se enrolen en la guardia nacional.

—Las fuerzas del General Flores ocupaban el pueblo de la Florida.

—Se decia que los departamentos de Minas y Maldonado, estarian ya sublevados al saberse allí la derrota de Olid.

—Dice el *Siglo*:

«Ayer partió el batallon formado de las compañías urbanas del Salto, San José y Cerro Largo, al mando del Comandante D. Miguel Fernandez. Iba perfectamente armado y equipado y dícese que su destino es San José; unido á dos piezas de artilleria y la division del Coronel Alvarado.»

—Servando Gomez luego de derrotado Olid, fugó vergonzosamente para Mercedes, como se vé por el siguiente parte del Comandante de San José:

Comandancia Militar del Departamento.
San José, Junio 6 de 1863. á las 5 de la tarde.

Al Exmo. Sr. Ministro de guerra.

En este momento llega la diligencia de Mercedes que salió ayer de aquel punto y declara que el General Gomez se hallaba en Mercedes como con mil hombres y que es cierta la dispersion de la fuerza de Olid. Escribiendo esta recibo la adjunta del Gefe político de Mercedes, que informa de la pasada del General Medina á este lado.

Hasta este momento no se avistan las fuerzas enemigas—

Yo me sostengo en este punto á defenderlo á todo trance.—

Incluyendo copia de una carta que acabo de recibir del Comisario Lopez, que dá algunos pormenores.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Dionisio Trillo.

—Deciase en Montevideo que se habia propuesto al Presidente el fortificar la ciudad, pero que este se habia negado, lo que indicaba que no pretendia hacer una resistencia estrema.

—He aqui ahora las cartas del General Flores comunicando la derrota de Olid.

Isleta de Bequelo, Junio 5 de 1863.
Señor General D. Manuel Hornos.

Mi querido General:

Ayer á las 3 de la tarde hemos destrozado completamente á la division del Coronel Olid, compuesta de 800 á 1000 hombres en Coquimbo abajo.

Han sufrido una pérdida completa de toda la division que se ha desbandado, y ha seguido para los Departamentos de Minas y Maldonado á que pertenecian. Entre muertos, heridos y prisioneros hay 200 hombres y el resto nó se reunirá mas, segun la voz general, y la idea de cada soldado.

El rejimiento de nuestro amigo el Coronel Caraballo, me lo han diezmado, porque fué el primero que pasó el Arroyo de Coquimbo y antes de acabar de pasar el resto de mi fuerza, lo cargaron tres escuadrones. Le aseguro mi amigo General que tuve un malísimo momento, porque la cosa anduvo un poco difícil, y si no marcho á trote y galope, y le tomo el flanco á otros cuatro escalones del enemigo con los Coroneles Aguilar, Suarez y Gomez, que al verse flanqueados huyeron, y el Coronel Caraballo los cargó nuevamente, y ya se pronunció la derrota completa, persiguiéndoseles unas tres leguas.

Por nuestra parte hemos tenido tres oficiales muertos y unos 10 individuos de tropa, dos gefes heridos y 18 de tropa, y mas un oficial herido.

D. Servando quedó con una division de 800 hombres á dos leguas de donde fué la batalla, tal era la confianza que le merecia su Napoleon I [Bernardo Olid] el que ha llevado un escarmiento que lo ha de hacer respetar á los hombres que combaten por principios tan sagrados.

Mi amigo General, lo felicito de corazon porque no dudo que vd. simpatiza con nuestra causa, y nunca ha de olvidar que los hombres que combatimos hoy en la tierra oriental, son sus antiguos camaradas y amigos que en Cepeda y Pavon combatieron juntos por la noble causa de los Porteños, y que corria unida la sangre de Porteños y de Orientales; recuerdo, General que creo no lo olvidará, y ya que su lanza y su brazo, no pueden unirse á su antiguo amigo y compañero, al menos no nos negará sus simpatías, como hombres de principios y de corazon.

Reciba vd. recuerdos de todos los amimos, y en particular de este su afectícimo amigo,

Q. B. S. M.
Venancio Flores.

Puntas de Bequelo, Junio 3 de 1863.

Mi amada Maria—Ayer á las 3 de la tarde en la costa de Coquimbo hemos obtenido un triunfo completo sobre la division de mil hombres, mas ó menos, que mandaba el Coronel Olid. Han dejado mas de cien muertos en el campo de batalla, entre ellos muchos oficiales y algunos gefes; mas de 80 prisioneros y entre ellos 15 heridos, de los que he mandado al general Gomez los mas graves.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte de tres oficiales, y 15 individuos de tropas del primer escuadron del mando del mayor Enciso, y perteneciente á la primera division que manda el coronel Caraballo. Herido levemente el coronel Caraballo en la cabeza de sable. El mayor Enciso gravemente de una lanzada, y un hachazo en la cabeza. El teniente Reina lanzeado en la caja del cuerpo de gravedad, y 16 individuos de tropa de los cuales dos de gravedad, y los demas levemente.

Se les ha tomado mucho armamento y todas sus caballadas.

Nuestros soldados han combatido con un denuedo y valentia, como pocas veces se ven ejemplos de un heroismo igual; es verdad que combaten por una causa noble y justa; y á un enemigo que Dios nos libre llegasen un dia á vencernos; enlutarian la República entera, por que si hoy aparentan una política mas suave, es por que son cobardes y no se atreven á desplegar su antiguo sistema de sangre y confiscacion.

Te adjunto una carta para los Sres. que forman la Comision, para que se las entregues, y tambien la correspondencia tomada al Coronel Olid, y demas oficiales, para que la hagan publicar, particularmente la del Coronel Moreno y Bernardino Olid.

La division del Coronel Borjes, no se encontró, pues andaba en comision por las Vacas, y con él iba Fortunato, el que no tiene novedad. Eduardo queda bueno, ayer se me escapó, y anduvo en toda la trifulca, con el Coronel Gomez.

Ya podemos decir que tenemos patria y que los esclavos serán vencidos, donde quiera que osen presentarse ante los bravos defensores de la libertad y de las instituciones—Tuyo.

Venancio Flores.

Puntas de Bequelo, Junio 3 de 1863.
Sres. de la Comision

Ayer á las tres de la tarde una parte del ejército á mis órdenes ha obtenido un triunfo completo, sobre una division enemiga, compuesta de mil hombres, mas ó menos, al mando del Coronel Olid.

El enemigo ha dejado en el campo de batalla mas de cien muertos, entre ellos uña porcion de oficiales y gefes, porcion de heridos, y los de mas gravedad han sido mandados al General Gomez á Mercedes para su asistencia.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de cuatro oficiales muertos, dos id. heridos, el Mayor Enciso herido, y el Coronel Caraballo contuso de un golpe de sable en la cabeza. De tropa 18 heridos, muertos diez.

Porcion de armamento se les ha quitado y todas las caballadas: privando la noche de recolectarlo todo.

El General Gomez se encontraba á 2 leguas escasas del campo de batalla, segun los informes de los prisioneros, con una columna de mil hombres mas ó menos, y no se animó á protejer á sus amigos, y se metió á Mercedes huyendo.

Mis amigos: el triunfo ha sído completo, y sus resultados serán de inmensa trascendencia para la causa de los hombres libres.

El 31 del pasapo amaneci sobre Mercedes, y se les cortó una partida descubridora de 20 hombres de la que se les tomó 8 prisioneros, de los cuales 3 heridos, los que con una nota del gefe de E.M. general del ejército fueron remitidos al gefe de Mercedes, dándoseles una gratificacion de 6 patacones á cada uno.

Con esta fecha emprendo mi marcha sobre los departamentos de San José y Canelones, á fin de desmentir los cuentos de nuestros enemigos, que nos hacen aparecer ya emigrados en el Brasil, y saqueando y talando á los pacíficos habitantes. Vds. estan en actitud de desmentir hechos que son falsos, porque saben que yo no tolero desórdenes.

De vds. su affmo.
Venancio Flores.

NOTICIAS DIVERSAS.

Presupuesto de la Provincia.

La Legislatura provincial ha sancionado al fin el presupuesto para el año corriente; el P. E. le ha puesto ya el cúmplase correspondiente.

El presupuesto de gastos asciende á la cantidad de 34,090,667 $, distribuido así:

Lejislatura y Crédito público	$	623,740
Gastos de Administracion	«	3.434,660
Administracion de Justicia	«	6.049,970
Culto	«	137,200
Establecimientos de beneficencia	«	2.349,528
Educacion pública	«	1.692,220
Milicias	«	151,560
Oficinas de hacienda	«	1.104,180
Pensiones	«	775,669
Deuda, Fondos públicos y empréstito de Londres	«	17.771,850

Los recursos y las rentas para cubrir estos gastos, se estiman así:

Obligacion garantida por el Gobierno Nacional	24.000,000
Papel Sellado	3.000,000
Contribucion Directa de Campaña	2.000,000
Derecho de 1 1/2 p% sobre pregoneria judicial	200,000
Derecho de Herencia transversal atrasada	50,000
Peage del Puente de Barracas	316,700
Derecho de saladeros	1.210,100
Derecho de graseria	100,500
Tierras públicas parte aplicada á gastos generales	3.000,000
Eventuales	9,647
	34.951,947

Emisiones.

El estado de las emisiones de los años 1859 y 61 es el siguiente:

Billetes emitidos	$ 160.000,000
Quemados hasta la fecha	« 50.640,000
Quedan en circulacion	$ 109.360,000

Cantidad que tambien está destinada á ser devorada por las llamas.

Puerto en San Fernando.

El proyecto del Sr. Hopkins para construir un puerto en San Fernando y canalizar el arroyo del Capitan, ha sido ya tomado en consideracion por la C. de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nacion, y con la asistencia del Sr. Ministro del Interior y del empresario, han convenido en las bases de la concesion. Es pues múy probable que este importante proyecto, sea pronto despachado por el Congreso.

Que asi sea y que pronto se lleve á efecto, pues su importancia es evidente: si hoy tuviesemos el ferro-carril hasta San Fernando y el puerto alli, no habrian tenido los pasageros del «Pavon», los sufrimientos que han esperimentado ayer en los momentos del desembarque.

Guardia Nacional de Mendoza.

El Gobierno Nacional ha dado á la Guardia Nacional de aquella provincia 200 fusiles fulminantes y una banda de música; este regalo lo acompaña el Presidente de la República, con las siguientes palabras que dirije al gobernador Molina.

«Por lo que respecta al armamento y banda de música de que tambien me habla vd., debo decirle en cuanto á lo primero, que desde San Juan deben habersele remitido, segun lo ordenado por el Gobierno Nacional, doscientos fusiles de los comprados por su cuenta: y en cuanto á lo segundo que tendré mucha satisfaccion en fortificar el aprecio en que tengo á la Guardia Nacional de Mendoza, proveyéndola, como voy á hacerlo, de una banda de música que la guie al combate, cuando sea necesario pelear por la libertad y por las instituciones de la República»

Mendoza tiene actualmente en campaña.

125 hombres en los *Llanos* con el Coronel Sandes.
200 en la Provincia de San Juan.
160 en San Miguel de las Lagunas.
250 en San Rafael.
50 en la costa del Desagüadero.
100 de guarnicion en la ciudad.
Total 885 hombres.

Mendoza.

Tenemos periódicos de aquella provincia hasta el 28 del pasado.

Por documentos oficiales que el periódico de aquella provincia publica, aparece que el Gobierno Nacional se ha negado á pagar ciertas cuentas de proveeduria de reses en la cantidad que el Gobierno de Mendoza ha exijido. Se ha deducido de la cuenta una fuerte suma.

A consecuencia de la renuncia del Sr. Gomez se ha nombrado ministro al Dr. D. Primitivo Reta, quien rehusó aceptar.

Por un nuevo decreto quedaba llamado al ministerio el Dr. D. Pablo Villanueva de quien no se dice si quedará ó no en posesion del cargo.

—Sobre la captura de Clavero dice el «Constitucional»:

«Muy curiosos son los detalles que se dan acerca del modo como se aprehendió, á este peligroso reo. Se asegura que despues de haberlo perseguido el Teniente Irusta con un valor y constancia digno de todo elogio en el curso de ciento cincuenta leguas al Sur de Mendoza, le vino á alcanzar cerca de un gran rio, que por inferencia será el Colorado, y q' allí un soldado del piquete que le perseguia se adelantó en compañía de otro soldado mas, hasta el punto óonde se hallaba Clavero—Allí lo encontraron á este, separado como á la distancia de dos cuadras de sus demas compañeros, y aprovechándose de la ocasion los soldados, se acercaron con aire amistoso como si fueran á incorporarsele, y despues de haber cruzado con el algunas palabras, se le fueron al cuerpo, y ántes que él pudiera hacerles fuego con sus pistolas, lo amarraron y condujeron atado al punto donde se hallaba el piquete.»

San Juan.

El *Zonda* trae publicadas las nuevas intimaciones que el Chacho y Ontiveros han dirijido á los gobiernos de San Luis y Córdoba para que depongan el mando.

El comandante Arredondo habia marchado hácia Famatina. El 11 de Mayo entró en Magna: los montoneros le tomaron prisionero al ayudante D. José A. Sanchez. El 14 llegó á las pampas de Jachal desde donde remitió prisionera á la mujer del montonero Ruiz hasta que devolviesen al ayudante Sanchez.

El comandante Arredondo dejaba fortificada su retaguardia, recelando que Chacho se deslizase sobre el territorio de San Juan.

Habia llegado á San Juan la division mendozina de infanteria y caballeria.

A la noticia de la captura de Clavero el *Zonda* repite que se le prepara la horca.

El 15 pasó el comandante Arredondo de Huaco hácia Chilecito.

En esa fecha dice el comandante Arredondo que el Chacho sitiaba á la capital de la Rioja.

El gobierno habia mandado dos oficiales á conducir á Clavero, de Mendoza á San Juan.

Se estrañaba en San Juan que no hubiese comunicaciones de la ciudad de la Rioja.

—Del mismo periódico tomamos estas noticias:

MINAS Y ESTABLECIMIENTOS—El Sr. Crawfurd que ha llegado de Calingasta á donde fué á inspeccionar los trabajos de la Sociedad de Minas, viene encantado de cuanto ha visto, la magnificencia del paisaje mas bello del mundo en aquel delicioso Valle, los trabajos colosales ejecutados por Mr. Bonaparte, las obras de la Sorocayense, el trapiche del Sr. Fragueiro etc. etc.

Se esperan de Inglaterra los planos para continuar las sub-construcciones para las máquinas y el plano de los edificios, pues lo ejecutado hasta ahora es la cancha para metales y las oficinas q' han de servirlas.

Apenas sea restablecida la paz, pues la tranquilidad interna no ha sido perturbada un momento, el trabajo de las minas se organizará en escala suficiente para reparar en un año las pérdidas que en un mes nos han hecho esperimentar los bandidos.

DIVISION DE MENDOZA—El lúnes fué S. E. el Sr. Gobernador, numerosos ciudadanos y Nacionales de la Gaurdia Nacional, á encontrar en el Pocito la division mendocinoa, á quien recibieron con el mayor placer y entusiasmo, acompañándola hasta su alojamiento.

Damos la bien venida á nuestros amigos, deseando les sea grata su permanencia en el pueblo hermano de San Juan,

Chile.

Las fechas de allí llegan al 7 del pasado No ocurria ninguna novedad en aquella República hermana. Grandes fraudes y desfalcos se habian descubierto en el ferrocarril de Valparaiso á Santiago, y que la prensa habia ya denunciado antes; con este motivo se hicieron algunas prisiones de empleados que tenian puestos elevados en aquella empresa.

Paraná.

Tenemos los dos diarios federales que se publican allí, hasta el 6 del corriente. Como siempre vienén llenos de noticias alegres sobre los ladrones de la Rioja, y plagados de insultos contra el Presidente de la República y el gobierno nacional. Pobres diablos! ya no tienen mas remedio que representar el papel de perros rabiosos.

Parece que en el Paraná habia mas movimiento, y que el nuevo gefe político hacia algunas mejoras públicas que los diarios aplauden.

Operacion financiera.

Se nos remite lo siguiente;

Señor Redactor de la Nacion Argentina.

Puede vd, asegurar del modo mas positivo que el Gobierno de la Provincia no ha pensado, ni piensa, hacer la operacion financiera que anuncia la *Nacion* en su número de hoy 10 de Junio.

De V. A. S. S.
Un empleado de hacienda.

Esto dice el Sr. empleado; por nuestra parte diremos, que la noticia nos fué comunicada por persona que está al cabo de las operaciones del Banco, y que aunque lo niegue el Sr. empleado, podemos casi asegurarle que se ha tratado en los consejos del gobierno de la emision que ayer anunciamos.

Corrientes.

Diarios hasta el 4 del presente. Todo tranquilo.

El gobierno espidió un decreto organizando la guardia nacional de la capital en un regimiente de infanteria compuesto de dos batallones, y cuyo mando ha sido confiado el Coronel Solano.

Córdoba.

Los periódicos de Córdoba alcanzan hasta el 2 del corriente.

La «Opinion Pública» seguia atacando al gobierno del Dr. Posse, especialmente por la conducta que observan las autoridades de campaña.

Se habia levantado el estado de sitio.

Las montoneras habian desaparecido de aquella provincia.

San Luis.

Nada de particular ocurria allí. La prensa se felicita de la captura de Clavero.

El «Salto.»

Segun dice la «Reforma» el vapor «Salto» ha sido juzgado y absuelto por el tribunal competente que le ha declarado al suelto de toda culpa.

Entre tanto, el capitan Ceppi sigue preso en el «Salto» y no sabemos que los cajones de armas del gobierno Argentino hayan sido devueltos.

Adelanto á la quema.

El Gobierno nacional adelantó la mensualidad correspondiente al mes de Junio, de los dos millones destinados á la quema, por esa razon es que el lúnes se quemaron cuatro millones.

Sobre esto tenemos un artículo que postergarmos por falta de espacio.

Documentos oficiales.

Llamamos la atencion sobre los documentos oficiales que publicamos en otro lugar, sobre la sepultura de D. Blas Agüero.

La falta de espacio nos impide ocuparnos de ellos.

CRÓNICA LOCAL.

Definicion—Echábalas de entendido en el idioma, cierto profesor de instruccion pública, poco avisado por defecto de la avara naturaleza. Cierto amigo, que le oía decir cada desatino, que era una gloria, quiso divertirse á su costa, y le preguntó:

—Diga V. señor—¿Cuál es el valor de la voz *anfibio*?

—El vocablo anfibio es usado para denotar un objeto, cuyas propiedades nos son desconocidas.

—¿Cómo así? quisiera V. dar un ejemplo?

—Suponga V. que vé un caballo á una gran distancia: ese caballo á lo lejos, es un *anfibio*, porque V. no sabe si es caballo ó si es yegua.

—Pienso entonces, que es V. un anfibio.

—Yo! ¿y por qué?

—Porque todavia no puedo darme cuenta de si es V. hombre ó burro.

—Ni una ni otra cosa: soy un *profesor* de primeras letras.

El zampillaérostation—Esta noche se pone en escena por última vez, *El Zampillaérostation*.

Los admiradores de Guillermo Lées deben acudir á la cita que les hace el gran acróbata.

Esta admirable prueba seguirá á la petipieza titulada: *En la cara está la edad*.

El espectáculo terminará con la fantasia de májia que lleva por nombre: *Un viaje al infierno*.

El que nos ha hecho pasar tan agradables momentos, trayendo á estas apartadas rejiones los admirables ejercicios de Leotard, que han sido la maravilla de la Francia durante mucho tiempo, parte en el paquete francés para el viejo mundo. La funcion de hoy puede considerarse su despedida. Todos los que han sentido su corazon sacudido por las diversas emociones que él ha sabido producir entre sus espectadores, asistirán esta noche á gozar de ellas quizá por última vez; por que si bien el artista cual la golondrina busca la primavera de la gloria en todas partes del mundo, y Buenos Aires no ha escaseado sus flores á Guillermo Lées y sus hermanos, es muy probable que retirados una vez del teatro, no vuelvan á pisar estas playas.

Con su llegada á Norte-América comenzará para ellos la época de descansar de largos viajes y de rudos trabajos emprendidos bajo la proteccion de la gloria, que no los ha abandonado en su carrera de triunfos.

Hacemos votos porque al llegar á la casa de sus padres, encuentren á la felicidad sentada en su hogar y al lado de sus mayores.

Si su espíritu acostumbrado á la vida ajitada del trabajo y de los viajes, los hace emprender nuevas empresas, crean sin vacilar un momento, que Buenos Aires los acompañará con sus buenos deseos, y que este público que les ha hecho comprender cuanto los aprecia, los seguirá con su pensamiento en el camino de sus victorias.

Puente del Retiro—Avisamos á la Municipalidad que no puede estar en peor estado el puente del Retiro. Antes que se halle inservible seria bueno que tratára de refaccionarlo. Tenga en cuenta el Consejo para hacer esto, las grandes corrientes que pasan por esa calle.

Diversiones públicas—Hé aquí la relacion de las diversiones con que cuenta esta ciudad.

En el teatro de Colon trabajan:
—Los hermanos Lées.
—La compañía dramática de Torres.
—La compañía lírica.
En el teatro de la Victoria.
—La compañía de Garcia Delgado.
—La compañía de Bufos.

A mas cuenta Buenos Aires con el Club del Progreso y el Club del Plata, que dán bailes mensuales.

Entre las diversiones de segundo órden se hallan:
—El Salon de Recreo.
—El Salon de las Delicias.
—El Salon Nacional.

Como se vé, no falta aquí con que distraerse.

Cámara Nacional de Diputados—Esta Cámara no tuvo sesion ayer por falta de órden del dia.

Tertulia—Segun dice *El Siglo* de ayer, el sábado tendrá lugar una tertulia en el Club del Progreso. Pedimos en union del cólega á las damas, que asistan temprano, pues no se trata sinó de una sencilla tertulia.

Club del Plata—El viernes se reunen los socios de este Club en Asamblea General, para nombrar la Comision Directiva, dar cuenta del estado de la sociedad, y discutir su reglamento definitivo. Recomendamos la asistencia á los Sres. Socios.

Teatro de la Victoria—Ayer se suspendió la funcion en este teatro á causa del beneficio de los Sres. Lées. Hoy tendrá lugar, segun se puede ver en el aviso que vá en otra parte.

Una herida mas—Sandes ha recibido con la última que le ha sido inferida en el último combate con Peñaloza, *cincuenta y cuatro heridas*!

Este hombre, digno de los tiempos de casco y armadura, posée la constitucion mas admirable.

El puede decir como el General Prim, *que no se ha fundido todavia la bala que debe darle muerte*. Dios quiera que no se funda, en bien de él y de la patria. Su brazo aun tiene que esgrimir la espada vengadora, para acabar con los últimos restos del caudillaje en la República Argentina.

Sociedad Tipográfica—El sábado tiene lugar el beneficio que los Sres. Lées ofrecen á la Sociedad Tipográfica—Los miembros de esta corporacion, como todos los que deseen practicar el bien, están en el deber de concurrir á la funcion del sábado. La caridad tiene voces que no es posible desoir.

Beneficio—Segun se nos dice, dentro de breves dias tendrá lugar el beneficio de la simpática artista Sta. Toral. El pueblo de Buenos Aires siempre galante, está en el deber de no olvidar en esa noche á una de sus artistas predilectas. Por otra parte, protejer al talento y al artista, ha sido siempre una sus mas bellas costumbres. Esto nos hace augurar á la inteligente artista, aplausos y concurrencia en el dia de su beneficio.

Estadística curiosa—En un periodico de Estados Unidos encontramos los siguientes datos, que traducimos en obsequio de nuestros lectores.

«El jeneral Rosecranz, en su informe sobre la batalla de Murfreesboro, calcula que sobre 20,000 cañonazos tirados por los unionistas, 728 han alcanzado al enemigo, y sobre 2.000,000 de tiros de fusil 13,832 han alcanzado su objeto. Resulta de este cálculo que han sido menester 27 cañonazos y 155 tiros de fusil para alcanzar un hombre. Pesando cada bala 1 onza por término medio, se emplean 9 libras de metal para poner un hombre fuera de combate con armas de mosqueteria; y 225 libras, ó una vez y media lo que pesa el cuerpo humano con la artilleria. Estando los muertos de 1 á 4 relativamente á los heridos, se emplean 36 libras de plomo, ó 9 quintales de fierro, para matar un hombre.

El Quijote—La notabilísima edicion de esa obra que se está concluyendo en Madrid, ofrece la novedad doblemente dificultosa en un testo que no está dividido por párrafos, de terminar todas las líneas en palabra completa.

En el tomo tercero figura ademas del retrato del autor, del autógrafo del mismo calcado en Simancas y del facsímile de partida de bautismo, algunas vistas de los sitios donde acaecieron los incidentes mas dramáticos de su vida borrascosa, entre las que figura la de la casa que habitó en Valladolid, y cuya lámina es doblemente notable porque se encuentran ademas en ella el puentecillo donde ocurrió una catástrofe que produjo el procesamiento y prision de Cervantes, y el hospital donde el famoso autor establece la escena de uno de sus trabajos literarios.

Las noticias de ayer—Buenos Aires ha estado ayer poseido de intensa y franca alegria.

El *Pavon* fué conductor de la noticia de la derrota del Chacho y el *Salto* del triunfo de Flores.

Ambas noticias conmovieron profundamente al pueblo libre.

La causa de la justicia es una para los hombres honrados. Venza ó caiga rendida en Rusia, Turquia ó Francia, su victoria ó su derrota conmueven á todo el mundo. Por eso Buenos Aires se ha regocijado con el triunfo de los vengadores del Paso de Quinteros, como con la victoria obtenida sobre las hordas salvajes del Chacho.

La justicia comienza para los pueblos del Rio de la Plata.

El caudillaje muerde el polvo en los confines del territorio arjentino, donde han ido á refujiarse los últimos bárbaros.

La ley ha de triunfar; y entonces la profecia del poeta sobre Rosas, se ha de cumplir para el resto de sus sicarios:

Ni el polvo de sus huesos, la América tendrá.

Proclama célebre—La que dirije el inclito Botana á la *Caballeria del Resguardo de Montevideo*, es digna de figurar entre las curiosidades de la época, sirviendo de ejemplo á los presentes y venideros.

El reo Buriñigo—Ayer se embarcó á este criminal para ser fusilado en Bahia Blanca. Este individuo ha sido sentenciado por homicida á la última pena. Dios lo perdone.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Buenos Aires, Abril 11 de 1863.

Exmo. Señor:

D. Narciso Martinez de Hoz, sobrino lejítimo de D. Blas A. de Agüero, ante V. E. respetuosamente espongo: que al conducir al Cementerio del Norte el cadáver de mi dicho tio en el dia 8 del presente, se nos ha manifestado á todos los parientes que acompañábamos el cadáver, que no podria dársele sepultura en sagrado, sinó fuera del Cementerio, en un lugar especial que hay para los suicidas.

Mi dicho tio no es suicida, pues él ha muerto en su cama despues de una grave enfermedad, y solo se vé privado de la sepultura porque no se ha confesado.

Toda la familia tiene la conciencia de que mi tio no se ha negado á confesar, ni se ha apartado de la relijion de sus padres que es la Católica Apostólica Romana.

Lo único que ha hecho es lo que frecuentemente se observa en la jeneralidad de los enfermos, que dominados de la esperanza de mejorar, ván aplazando esta dilijencia y en esos momentos los sorprende la muerte.

Pero suponiendo que por efecto de su edad octojenaria, ó de su misma enfermedad se hubiera negado á confesarse, este no es un motivo, Exmo. Sr., para que se niegue por la Autoridad Eclesiástica la sepultura, porque si bien es cierto que á la Autoridad Eclesiástica compete los sufrajios, no lo es que el Cementerio corresponda á dicha Autoridad sinó á la Civil, es decir, á la Municipalidad, que es la que costea todos los gastos de su conservacion.

La Autoridad Eclesiástica puede negar en buena hora los auxilios todos que la Iglesia pone en sus manos en bien de las almas. Pero el negar la sepultura á un ciudadano: el negarla á quien ha comprado terrenos y construido su sepulcro, es un avanze de la Autoridad Eclesiástica, que puede complicarse hasta con la propiedad que ataca la dicha Autoridad Eclesiástica, no obstante que la Constitucion Nacional la proteje.

Mi tio, pues, ha sido arrojado del Cementerio, y tirado en un lugar que está cerca del cuartel que se halla tras de la Recoleta, y como ni el Sr. Obispo, á quien hemos ocurrido, ha querido concedernos el permiso, venimos á implorar la proteccion de V. E. contra este avanze de la Autoridad Eclesiástica, suplicando á V. E. se sirva mandar que el cadáver sea exhumado del lugar en que se halla y se sepulte en el Cementerio—Por tanto—

A V. E. pido y suplico se sirva proveer como dejo pedido. Es justicia etc.

Exmo. Señor:
N. Martinez de Hoz.

Ministerio de J. C. é Instruccion pública.
Buenos Aires, Abril 11 de 1863.

Pase á la Municipalidad para que, á la brevedad posible, informe sobre los hechos espuestos en el escrito que antecede, remitiéndolo al efecto al Ministerio del Interior.

COSTA.

Abril 11 de 1863.

Pase á la Municipalidad para los efectos del decreto anterior.

RAWSON.

Abril 18 de 1863.

Informe en el dia al Administrador del Cementerio del Norte.

BOTET.
B. Llorente.
Secretario.

Abril 13 de 1863.

Con fecha 8 del presente fué conducido á este Cementerio el cadáver del Sr. D. Blas Agüero con una licencia dada por el Cura de la Catedral del Sud cuyo tenor es el siguiente: «Sepúltese el cadáver de D. Blaz Agüero, blanco, de setenta y ocho años, natural de esta ciudad, de estado casado, domiciliado en la calle de Bolivar número 111 que falleció de Aneurisma. Será sepultado en la parte especial del Cementerio.» En estas circunstancias teniendo que acatar las prescripciones eclesiásticas, que en casos análogos se han observado y los respetos que se merece una familia de antecedentes honorables por su posicion social y antecedentes religiosos, he creido cumplir con mi deber, depositándolo en un parage que ni es el Cementerio General ni el lugar destinado á los suicidas por que se me ha hecho entender que se iban á recabar las licencias competentes de las dos autoridades que tienen jurisdiccion en este asunto.

Yo creo, señor Presidente, que he cumplido segun mi conciencia sin infringir las prescripciones que hay en esta materia, y espero obtener la aprobacion del señor Presidente y de cualquiera otra autoridad por rigida que sea en la observancia de sus mandatos.

Es cuanto tengo que informar sobre el particular, y cumplir con el deber de contestar á este informe con la prontitud que se me exige.

Dios gde. al Sr. Presidente muchos años.
Feliz M. Sanchez.

Abril 14 de 1863.

Vuelva con oficio al Sr. Ministro del Interior.

BOTET.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Abril 14 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. acompañando lo informado por el Administrador del Cementerio del Norte en la solicitud de D. Narciso Martinez de Hoz sobre la inhumacion del cadáver de su tio D. Blas A. de Agüero, que V. E. se sirvió remitir á esta Corporacion.

De ese informe resulta, que en la licencia espedida por el Cura de la Parroquia respectiva, se determinaba que el cadáver no fuera sepultado en la parte consagrada del Cementerio, y que el Administrador de éste, acatando como otras veces el mandato de la Autoridad Eclesiástica, así lo hizo, limitándose á depositarlo en un paraje especial, tanto por no ser suicida el finado, cuanto por habérsele hecho entender que se practicarian las dilijencias necesarias para levantar la prohibicion de enterrarlo en la parte consagrada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE BOTET.
B. Llorente.
Secretario

Abril 14 1863.

Vuelva al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

G. RAWSON.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.
Buenos Aires, Abril 14 1863.

Pase al Ilmo. Obispo de la Diócesis, para que se sirva informar en la parte que le corresponde.

COSTA.

Buenos Aires, Abril 15 de 1863.

Informe el Cura de la Catedral al Sud.

EL OBISPO.
Federico Aneiros.
Secretario.

Ilmo. Señor:

Voy á cumplir sin demora el superior decreto de V. S. I. relacionando los hechos, que han servido de precedente á los términos de la licencia que otorgué para la sepultacion del cadáver del Sr. D. Blas Agüero.

El Viernes 27 de Marzo (fiesta de los Dolores de Nuestra Señora) fui requerido por un sobrino del Sr. Agüero, que se hallaba enfermo de suma gravedad, para administrarle el Sacramento de la penitencia. El mismo requirente me previno que aunque el Sr. Agüero habia ofrecido algunas dificultades, otro de los deudos las habia vencido ya, y estaba dispuesto á cumplir con los deberes del cristiano.

Muy luego me presenté en casa del enfermo, y habiendoseme hecho entrar á su habitacion, le hallé aparentemente tranquilo, y en pleno uso de su razon.

Despues de algunas palabras sobre su estado actual le manifesté, que habia sido llamado, para oirle en confesion, y que me seria muy grato auxiliarle con todos los medios, que la Iglesia, y la religion ponian en mis manos.

El Sr. Agüero mostrándose indiferente, puso en duda la gravedad de su enfermedad, agregandome q' no se habia dispuesto para el objeto que yo le anunciaba. Le dije, que entendia que su enfermedad le ponia en grave peligro de muerte, y que seria bien comenzar desde luego á ocuparse de su espíritu: que no queria decir que hubiera de concluirse de una vez el acto, pues la confesion podia quedar abierta, para seguirla al dia siguiente y en los sucesivos si fuera necesario.

El Sr. Agüero me manifestó que no: agregándome, que volviera al dia siguiente (Sabado) á las diez de la mañana.

Efectivamente, me presenté en su casa el Sabado á la hora indicada, y tuve una desagradable sorpresa al oirle que él no me habia dicho que volviese. En valde le recordé sus palabras: insistió en que no me habia dicho cosa alguna, ni estaba preparado, ni tal vez se consideraba en el peligro que yo le insinuaba.

Entonces le observé con pesar, que los médicos calificaban su enfermedad estrema, y que no debia esponerse á dejar la vida sin haber llenado los deberes, que le imponia la religion que profesaba. Le hice ver no solo la obligacion en que estaba, sino el grande interes que tenia en cumplir, y en dar á la familia y á la sociedad el ejemplo que le debia. Le agregué que de un momento á otro podia agravarse, y quedar fuera de la aptitud necesaria para hacer lo que tanto le interesaba ejecutar; y que ademas se aproximaban los dias de la Semana Mayor en la cual las obligaciones de mi estado acaso no me permitirian venir tan prontamente como fuera necesario.

Desgraciadamente mis observaciones fueron infructuosas. El Sr. Agüero me contestó friamente con una indiferencia desconsoladora para mi, y tuve que retirarme. Pero al hacerlo temiendo que mis palabras no llevasen toda la uncion que fuera necesaria para decidir al Sr. Agüero, que no tenia que confesarse, porque estaba bien con Dios, aconsejé á sus deudos particularmente, que llamasen ademas á otro sacerdota; les propuse entre otros al P. P. de Santo Domingo, cuya dulce espresion podia ser mas eficaz que mi presencia.

Acongojado con estos incidentes, me retiré llevando el ánimo de volver, cuando al dia siguiente (Domingo de Ramos) no bien se terminaron los oficios, fui segunda vez requerido por uno de los que asistian al Sr. Agüero, que veia agravarse al enfermo; fui en efecto á su casa, estuve con él, y le hallé en la misma indiferencia que manifestó los dias anteriores. Pedí una imágen del Señor; y habiendo obtenido un crucifijo, le hablé al Sr. Agüero, presentándoselo de la manera mas espresiva y suplicante. Le pedí que besase los pies de la imágen de Nuestro Divino Redentor, y habiéndoselo acercado yo á sus lábios, lo besó en efecto; pero no se prestó á recibirlo en sus manos, como se lo pedí encarecidamente. Volví á hablarle sobre la confesion, y entonces, haciendo con el rostro una gesticulacion de desagrado, y un movimiento de impaciencia, dijo: ¡*Esto es ya demasiado*!

Viendo que mis diligencias mas bien alteraban al enfermo y acaso agravaban su mal, me retiré, dejando á su esposa y demas que le asistian, llorando; pues tambien habian presenciado esta escena.

El lunes Santo volví á verle, sin obtener avanzar un solo paso. Dejé correr algunos dias, y habiendo sido llamado el Domingo de Pascua, me presenté al punto retirándome despues de un largo rato de hablarle y exhortarle con el desconsuelo de verle mas postrado y casi *in extremis*; pero con una admirable indiferencia que no alteraban ni mi presencia, ni mis palabras y exhortaciones. Luego supe que el Sr. Agüero habia fallecido el dia ocho del corriente. Supe mas, aunque por rumores que no he tenido ocasion de confirmar; es decir, que habiéndose presentado el Reverendo Padre Prior de Santo Domingo con el mismo propósito, habia oido del Sr. Agüero palabras que ninguna esperanza daban de su disposicion á confesarse.

En tales circunstancias, Ilmo. Señor, cumpliendo yo con los deberes, que me imponen las leyes de mi estado, y de las cuales no me es permitido dispensarme, si bien di la licencia para sepultarse el cadáver, fué con la espresion, que dicha licencia contiene. Obrando de otra manera, habria quebrantado las disposiciones canónicas, que forman no solo la ley de la Iglesia, sino la del Estado.

Buenos Aires. Abril 15 de 1863.

Ilmo. Señor.
Apolinario del Cármen Heredia.

Buenos Aires, Abril 15 de 1863.

Haciendose referencia en este informe al R. P. Prior del Convento de Santo Domingo déselo vista de él, oficiándole por Secretaria, para que se sirva informar sobre este asunto.

EL OBISPO.
Federico Aneiros.
(Secretario.)

Convento de Predicadores.

Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Mariano José de Escalada.

En contestacion de la nota oficial, que me dirijió V. S. I. paso á prestar el informe, que en ella se me pide.

El 29 de Marzo fui conducido á casa del Sr. D. Blas Agüero por su esposa con el plausible objeto de oirlo en confesion.

Antes de entrar á ver á dicho señor, me comunicó la enunciada señora, que el Sr. Cura D. Apolinario del Carmen Heredia, (á cuya parroquia pertenecia) habia estado ya con el mismo objeto, y no habia conseguido verificarlo. Confieso, en verdad, Ilmo. Sr. que esta prevencion no enervó la dulce esperanza que abrigaba mi corazon de ganar una alma para Dios: antes bien, la animó y dispuso para tan alta empresa. Aun no me habia aproximado á su cama, cuando puso sus ojos en mí con una mirada tan fria, que revelaba claramente la indiferencia con que trataria un asunto tan valioso. No obstante disimulando (como es de nuestro deber) esta descortesia, tan estraña á las personas constituidas en semejantes circunstancias, que aun sus dolorosos ayes exhalan dulzura y humildad, le manifesté con todas las veras de mi alma los deseos vehementes, que tenia de reconciliarlo con Dios. Usé, Ilmo. Señor, de las tres armas que nos aconseja el Apóstol San Pablo, de la argumentacion, del ruego, y de la reprension: *argüe, obsecra, increpa in omni patientia, et doctrina* (2.ª ad. Timoth), de la primera, demostrándole ya próximo el momento de su cercana muerte, ya los castigos y premios de la vida futura con toda su infinidad. De la segunda, suplicándole por la sangre preciosisima del que murió en una cruz por redimirnos, se dignase oir la dulce voz, con la que lo llamaba á penitencia, mirase el escándalo que causaria á un pueblo cristiano, el deshonor que se seguiria de su ilustrada familia y los anatemas que la Iglesia tenia fulminados contra los que morian impenitentes. Yo mismo me ofrecí á confesarme en su nombre, y en efecto, dí principio, exigiéndole únicamente un sí afirmativo en los mandamientos que hubiese traspasado. De la tercera, reprendiéndole con paciencia y amabilidad su dureza, y obstinacion en hacerse desgraciado para siempre, permaneciendo en tan lamentable estado.

A todo lo espuesto me respondió con un semblante sereno, y tranquilo: yo no tengo cuentas con Dios, ni con nadie; si me

voy al infierno, (como me dice) que me vaya: yo no lo he llamado. Ademas, estoy bueno, y si me muero, que me muera, esto es mucho importunar; váyase y déjeme tranquilo.»

Despues de ser asi despedido, me demoré mas de media hora, esperando llegase un amigo ó pariente, á quien se habia mandado buscar, creyendo que este conseguiria ¡algo del Sr. Agüero, que facilitase su voluntad á recibir los sacramentos: pero desgraciadamente no se le encontró—Sin embargo, una señorita hija suya, en quien (me parecia) tenia depositada su confianza, se encargó de investigar su voluntad, y este paso solo dió por resultado la inconsolable noticia que no queria confesarse.

Estos son Ilmo Señor, los medios de que me he valido, para vencer la resistencia del Sr. D. Blas Agüero;—póngolos, pues, en conocimiento de V. S. I. para los fines que estime convenientes. Buenos Aires, Abril 16 de 1863.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Fr Tomas de los Santos.

Buenos Aires, Abril 17 de 1863.

Vista al Fiscal Eclesiástico.

El Obispo.
Federico Aneiros.
Secretario.

Buenos Aires, Abril 18 de 1863.

Illmo. Señor:

El Fiscal Eclesiástico halla en la solicitud de D. Narciso Martinez de Hoz, varias equivocaciones que pasa á demostrar.

Dice que el cadáver de D. Blas Agüero ha sido *arrojado* del Cementerio y *tirado* en un lugar que está cerca del cuartel. Estos dos verbos distan mucho de la verdad y favorecen poco la causa de D. Narciso Martinez de Hoz, y ambos están desmentidos por el informe de f. 3 que dice, que en vista de la licencia del Párroco, que escluia el cadáver de la parte bendecida, lo depositó en un lugar en el que creyó no infringir los estatutos vijentes y salvar el respeto que dice profesar á la familia. Es igualmente inexacto que el terreno contiguo esté destinado para los suicidas. Lo está para todos aquellos que por las leyes eclesiásticas y civiles, fallecen privados de sepultura eclesiástica y constan del Ritual Romano, Cap. De Exequis, párrafo 2.° en las cuales se halla comprendido D. Blas Agüero, y otros que han fallecido en iguales circunstancias y se hallan sepultados allí.

Es tambien inexacto que á la Municipalidad corresponde la parte formal del Cementerio. En el oficio de f. 4 declara el Sr. Presidente Botet, cual ha sido 'hasta ahora la práctica é inteligencia de este punto. *El Administrador de este Cementerio, acatando como otras veces,* dice el oficio.

Es igualmente inexacto que la familia Agüero haya comprado parte del terreno del Cementerio, pues solo ha comprado el *solo uso* de dicho terreno, como puede verlo en las Leyes de Partida que tratan la materia. Y si el dueño de la cosa debe usarla y gozarla segun las leyes, mucho mas el que no ha adquirido mas que el uso.

Tampoco es exacto que la generalidad de los enfermos dominados de la esperanza de mejorar van aplazando la diligencia de confesarse, y en esos momentos les sorprende la muerte. El hombre, comunmente hablando, muere anciano y enfermo por una sapientísima y misericordiosa disposicion de Dios.

Si el médico y los deudos cumplen con su deber, aun que por de pronto ofrezca alguna dificultad, esta se vence facilmente, mediante (en las causas naturales) los efectos que producen, la edad, las dolencias, y el deseo de consolar á los suyos.

Cuanto á la resolucion tomada por el Párroco de la Catedral al Sud, ella está conforme con las leyes eclesiásticas, que prohiben la sepultura eclesiástica á los impenitentes de cualquier pecado. D. Blas Agüero suponiendo que cumplia todos los años con el precepto pascual y cada semana con la santificacion de las fiestas, y que estaba fortalecido lo bastante para no dejarse arrastrar de las sujestiones que nos rodean, tenia que cumplir dos preceptos, á saber: el de la comunion anual, y el de confesarse, y comulgar luego que se le anunció el peligro de muerte.

D. Blas Agüero se habia negado ya una vez por lo menos á las instancias de sus deudos;—Cuando fué allá el Párroco, este le visitó é instó cinco veces. Siguieronse los buenos oficios del R. P. Prior de Santo Domingo y los de otra persona de la familia de la que hace mencion el R. P. en su informe de f 7. Ocho veces por lo menos en el espacio de trece dias se ha procurado obtener de D. Blas Agüero una prueba facil y prescripta, de su fé y disposiciones para morir cristianamente y no se ha podido obtener. Esto revela por lo menos un entendimiento estraviado y una fé estinguida. La Iglesia procede en estos casos con toda la benignidad posible é interpreta cualesquiera buenas disposiciones. Pero en el caso presente, ni D. Narciso Martinez de Hoz tiene como paliar el suceso, ni el Fiscal eclesiástico de que asirse para aconsejar á S. S. Illma. otra conducta que la observada.

Illmo. Sr.

Ildefonso Garcia.

El Obispo |

Buenos Aires, Abril 24 de 1863.

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

En contestacion á la nota de V. E. fecha 14 del presente en que se me pide informe en lo que concierne á la Autoridad Eclesiástica acerca de la solicitud de D. Narciso Martinez de Hoz por la inhumacion del cadáver de D. Blas A. Agüero, devolviendo á V. E. el espediente con las informaciones que he tomado, debo decir: que consta haber negado el Cura de la Catedral al Sud la licencia para sepultarlo en el Cementerio público á dicho finado, ordenando que lo fuese en el lugar de todos los que están privados de sepultura Eclesiástica, por haber muerto con obstinada impenitencia.

Las muchas veces que en el espacio de diez dias fué el Cura á persuadir al Sr. Agüero se dispusiera á la muerte, recibiendo los sacramentos ordenados por la Iglesia: los esfuerzos con que se empeñó en inducirlo á ello: los consejos y la interposicion de los amigos y parientes, las súplicas de la familia y hasta las lágrimas de la esposa y demas que le asistian, todo esto y los nuevos esfuerzos q' con el mismo fin hizo el R. P. Prior de Santo Domingo, estrellados contra una estoica indiferencia, persuadieron al Cura, que aquel feligrés suyo de quien no tuvo pruebas de relijion en vida, era un impenitente con esa tenacidad, que el derecho castiga con la privacion de sepultura Eclesiástica.

Al leer los informes del Cura Heredia y del Prior de Santo Domingo, no puede dejar de formarse el mismo juicio, como tambien el de que el Cura hubiera faltado á su deber si diese licencia de sepultura Eclesiástica á aquel á quien el derecho vijente lo priva. El Cura sin embargo me dió cuenta de esa su resolucion antes de ejecutarse y recibió mi aprobacion.

Sin interponer ninguna queja ó apelacion la familia, vino el Dr. D. Lorenzo Torres, sobrino del finado y solicitó verbal y amistosamente la revocacion de aquella medida, dando sus razones y se retiró persuadido de que no era posible instar mas, despues que se le espuso los motivos de tal disposicion. Posteriormente se ha dirijido D. Narciso Martinez de Hoz sobrino nieto del finado, al Exmo. Gobierno Nacional quejándose de aquella medida por lo que me pide V. E. informe.

Prescindiendo de la ninguna personeria con que se presenta este Sr, cuando existe la viuda y los hijos del finado y el Sr. Martinez no aparece como su albacea, no dejaré de hacer notar algunos de los muchos errores de su solicitud.

El dice que se manifestó á los parientes en el Cementerio que no podia darse sepultura al cadáver sinó en el local destinado para los suicidas; sin embargo la órden del Cura decia que fuese en el lugar especial, esto es, en el que está separado para todos los que tienen privacion de sepultura Ecca, que no son únicamente los suicidas. Dice que su tio no hizo mas que aplazar la confesion, mientras que el Cura y el Prior de Santo Domingo dicen que se resistió á ella y dan largas esplicaciones de su dicho. Dice que no corresponde á la autoridad Ecca negar la sepultura, sino á la autoridad civil, y esto dice el Sr. Martinez á nombre de una familia que no fué á la autoridad civil á pedir la licencia, sino al Cura. Y esto dice el Sr. Martinez al Gobierno Nacional que sabe muy bien y acaba de reconocer en un documento público la intervencion que tiene la Iglesia en los Cementerios q' ella bendice y especialmente el Cementerio de esta ciudad donde hay un capellan rentado por el Gobierno. Dice que la Autoridad Eclesiástica puede negar en buena hora los auxilios todos que la Iglesia pone en sus manos en bien de las almas, y á semejante desatino debe contestarse que solo en mala hora un sacerdote infiel á su ministerio, podria negar los auxilios que la iglesia pone en sus manos en bien de las almas. Finalmente el Sr. Martinez aduce el derecho de propiedad que su tio tenia en el cementerio; pero parece ignorar que esa propiedad, si tal era, desde su principio hasta la fecha, ha estado sujeta á las limitaciones de las leyes canonicas y civiles, que imponen la privacion de sepultura eclesiástica á ciertas personas: lo que por otra parte no es privar de la propiedad sino de su uso.

Guiado por todos estos errores ha llegado el Sr. Martinez á calificar de avance de la autoridad Eclesiástica la privacion de sepultura que impuso á su tio el cura de la Catedral al Sud. Si los cánones y las leyes vijentes imponen como no puede dudarse, la pena de privacion de sepultura Eclesiastica á los que mueren con tenaz impenitencia: si hasta ahora se han aplicado estas leyes en el pais en los desgraciados casos, que han ocurrido: si conforme á esto por mandato mismo del gobierno de Buenos Aires, en su decreto de 29 de Febrero de 1856 hay un lugar para enterrar los cadáveres de todos los q' tienen privacion de sepultura Eclesiástica: y finalmente si es hasta evidente la resistencia que por tanto tiempo opuso D. Blas Agüero á las personas que con tanta caridad le exhortaban á la recepcion de los sacramentos que ordena la iglesia á sus hijos para entrar á la eternidad, es preciso confesar por mas doloroso que sea, que no se ha hecho en este caso injusticia de ningun género.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO JOSE.
Obispo de Buenos Aires.

Ministerio de J., C. } é Instruccion Pública. }

Buenos Aires, Abril 20 de 1863.

Al Fiscal.

Costa.

Exmo Señor.

Se ha negado la sepultura eclesiástica por el parroco y el prelado Diocesano, á un ciudadano argentino, y súbdito de la Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Se funda la negacion en que ha muerto impenitente, sin querer admitir el sacramento de la confesion ó la última hora de la muerte. Un deudo del finado reclama á la autoridad civil y pide la exhumacion del cadaver, y que se traslade al sepulcro de su familia. Esta es la cuestion.

Se trata, pues, de la aplicacion de una ley canónica penal; de aplicar una pena eclesiástica injuriosa é infamante, que los canonistas colocan en la altura de las censuras; y se trata de un delito eclesiástico sobre la impenitencia que debe estar probado hasta la evidencia, y clasificada conforme á la ley; porque por los cánones no se niega la sepultura eclesiástica al que muere en pecado ó sin confesion, ni al que no ha cumplido con el precepto pascual, aunque sea pública su mala vida, sino solo al que muere impenitente y contumaz.

Aun en este caso, segun el Diccionario de Derecho Canónico y Jurisprudencia eclesiástica «como se trata de imponer «una especie de pena, en la duda de si «tiene aplicacion á tal ó cual caso particu- «lar, el partido mas seguro, y el único «equitativo, es el declararse por la indul- «gencia: *in dubiis odiosa sunt restrin- «genda.*»

Todos estos detalles sirven para fijar la cuestion en su verdadero punto de vista, y para demostrar que se trata de administra la Justicia penal en un asunto contencioso, promovido por un particular, sobre intereses particulares que afectan la honra de una familia y la memoria póstuma de un ciudadano. Hay que examinar las pruebas, y el cuerpo del delito, aplicar una ley canónica en materia contenciosa de interés privado, y absolver ó condenar.

Todo esto prueba, á juicio del Fiscal, que el asunto no se puede resolver administrativamente, y que es esclusivo de la Autoridad Judicial, ó de la Corte Suprema por la via de los recursos de fuerza. La proteccion de la Autoridad Civil, la dá el Gobierno en la materia administrativa ó el Poder Judicial en la contenciosa. El Gobierno puede deliberar mientras no se forme controversia, pero en el caso presente la Autoridad Eclesiástica resiste al reclamo y sostiene el hecho consumado con audiencia del Fiscal Eclesiástico.

El Gobierno Nacional, en conformidad con los principios constitucionales de tolerancia y filantropia, ha procedido dentro de su esfera administrativa, promoviendo que se destine un lugar separado en los cementerios católicos para las sectas disidentes; pero es muy distinto el caso, por que no se versa ninguna controversia sobre derechos privados. Y porque las sectas disidentes habitantes en la República, no se hallan bajo la jurisdiccion eclesiástica, ni de las leyes canónicas, sino en las condiciones que las halla puesto el derecho público internacional.

Por todo lo que deja espuesto, el Fiscal opina, que en la resolucion de este asunto debe el gobierno declararse incompetente y que la parte ocurra á los Tribunales que corresponda, salvo en todo el mejor juicio de V. E.

Abril 27 de 1863.

Ramon Ferreira.

Visto este espediente y considerando:

Que es un derecho, y mas que un derecho, un deber de la potestad civil, defender y protejer á los ciudadanos de los avances de la Autoridad Eclesiástica: que este derecho lo ejercita, ya por los recursos de fuerza, cuando se trata de providencias dimanadas de la jurisdiccion contenciosa y por el recurso de proteccion, cuando se trata de providencias administrativas:

Que en el presente caso la Autoridad Eclesiástica ha procedido sin forma alguna de juicio, sin que haya siquiera procedido la informacion que debió levantarse por la Policía, de conformidad á lo dispuesto por el decreto de 13 de Diciembre de 1856:

Que por lo tanto, la Autoridad Civil está en el deber de reparar de la misma manera, administrativamente, los agravios que la eclesiástica haya podido inferir á los ciudadanos que la ley ha puesto bajo su amparo:

Considerando que las disposiciones del Concilio 4.° Lateranense, que condenan á la privacion de sepultura eclesiástica á los que mueren sin cumplir con los preceptos de la confesion y comunion, á los suicidas, á los usureros, á los duelistas, á los toreros y á otros muchos, no han estado en práctica entre nosotros:

Que aun suponiendo que estuvieran en todo su vigor, el espíritu de mansedumbre y de caridad del Evangelio, aconseja interpretarlas y aplicarlas con suma reserva y una prudente tolerancia, juzgando piadosamente que el que se supone comprendido en ellas tuvo un momento de arrepentimiento ántes de morir, ó no estuvo en su razon, como es de práctica, con respecto á los suicidas:

Que en el presente caso, de los mismos informes del Cura de la Catedral al Sud e del Reverendo Prior del Convento de Santo Domingo; resulta manifiesto que el finado D. Blas Agüero demoraba el acto de la confesion, en la creencia de que su enfermedad no era de gravedad, y en la esperanza, que por lo general asiste á todos los enfermos, de que habia de mejorarse:

Que por esta razon, y atendida la avanzada edad del mismo D. Blas Agüero, piadosamente debe suponerse que en los dias que mediaron entre su fallecimiento y la última visita que le hizo el citado Prior, hiciera un acto de contriccion, que, segun los mismos Cánones, bastaria para eximirle de la pena, que solo fulminan contra los que no dan señal alguna de arrepentimiento á la hora de la muerte:

Por todo esto, el Gobierno resuelve se ponga á disposicion de D. Mariano Martinez de Hoz, el cadáver del ya mencionado D. Blas Agüero para que, exhumado del lugar en que se encuentra, con intervencion de la Policia y con las precauciones que sean del caso, le dé sepultura en el Cementerio público de esta ciudad.

Y considerando, por otra parte: Que conviene precaver la repeticion de hechos de esta naturaleza, que, lejos de servir de edificacion y de ejemplo, no producen sino escándalo, en desdoro de la misma Religion y de sus Ministros;

Que con este objeto en algunos paises católicos, y señaladamente en Alemania y en Francia, se ha privado á la Autoridad Eclesiástica de toda intervencion y gobierno en materias de enterramientos, dejándola en libertad de concurrir ó no á ellos con sus preces, segun lo estime conveniente:

Que la privacion de sepultura eclesiástica es reputada una pena grave, y que arroja cierta nota de infamia sobre la familia de aquel á quien se impone:

Que esta pena si se considera con respecto al cadáver que se supone sufrirla, á mas de ineficaz, es contraria á los principios que ha consagrado nuestra legislacion, que prohibe que el castigo siga al individuo mas allá de los límites de esta vida, ejercitándose sobre sus despojos, que no pertenecen ya á los hombres, sinó á la tierra, que los reclama; y si, con respecto á la familia, es injusta, y contraria tambien á la Constitucion que nos rige, que, dejando á cada uno la responsabilidad de sus propias obras, ha borrado de nuestros Códigos las leyes que hacian trasmisible á los parientes la infámia que iba aparejada á ciertas penas, consecuentes con el espíritu de fanatismo y de atraso del tiempo en que fueron dictadas, que la civilizacion ha disipado.

Por todo esto, y de conformidad á lo dispuesto por el decreto de Diciembre 13 de 1821, que desde su instalacion puso el cementerio público bajo la administracion y custodia de la Policia, segun correspondia desde que los cadáveres dejaban de enterrarse en las iglesias,—el Gobierno resuelve por regla general, se prevenga á la Municipalidad, ordene al encargado del Cementerio de esta ciudad, dé sepultura en él á los cadáveres de todos los individuos que hubiesen fallecido perteneciendo á la Relijion Católica, sin haber hecho de ella abjuracion pública y notoria, no obstante cualquiera prevencion que en contrario hiciere la Autoridad Eclesiástica; comuníquese á quienes corresponda, insértese este decreto en el Registro Nacional, y publíquese con el espediente de la materia.

MITRE
Eduardo Costa.

El Presidente de la Cámara de la Nacion.

Buenos Aires, Junio 5 de 1863.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. á los efectos consiguientes, que la Cámara de Diputados en sesion del 3 del corriente ha tenido á bien aprobar los Diplomas de los Sres. D. Régulo Martinez y D. José de la Quintana electos Diputados en propiedad al Congreso arjentino, el primero por la Provincia de San Juan y el segundo por la de Jujuí.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José E. Uriburu.
Bernabé Quintana.
Secretario:

Junio 9 de 1863.

Acúsese recibo, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
Guillermo Rawson.

Documentos Provinciales

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Junio 8 de 1863.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. á los fines consiguientes la ley que ha tenido sancion definitiva en esta Cámara en sesion del 6 del corriente:

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para tomar doscientas cincuenta acciones de á veinte libras esterlinas cada una, en la Empresa del Ferro-carril á Córdoba.

Art. 2.° Destínase á este objeto el producto de tierras públicas reservado á la disposicion de la Legislatura.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Eios guarde á V. E.

Manuel Ocampo.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

Junio, 9 de 1863.

Cúmplase, acúsese recibo, publíquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA,
Luis L. Dominguez.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

El empresario del Teatro de la Victoria por su tenacidad pierde la ocasion de tener una completa compañía dramática, y el público se cansa, y abandona el espresado Teatro; pues no hay *galan jóven*, no hay *gracioso*, y otras partes necesarias para alternar con los que hoy trabajan y se esfuerzan en agradar al sufrido público.

Que porvenir para los artistas que llevan diez ó doce años de trabajo.

El negarse la Victoria á oir los distintos pedidos de estos dias, dará lugar á que los artistas cesantes busquen empleo en otra parte, y quizá otro teatro sea el favorecido.

Oiga el Sr. Berenguer ó Pestalardo esos consejos, y no permitan que el público los abandone.

Valentin Vallejo.

Santiago del Estero 19.

Contestacion en dos palabras.

El único argumento que la *Tribuna* del 10 trae nuevamente contra el proyecto que pide se reglamente el ejercicio de la libertad de imprenta por el C. N., es el de la última parte del artículo 32, que declara, *que no se establecerá* la jurisdiccion federal sobre ese derecho. A esto se contesta con el testo esplícito del artículo 67, que establece casos en que correspondiendo al Congreso lejislar, no obstante, *esas leyes pueden quedar bajo las jurisdicciones locales puramente— como quedarán las civiles y penales que dicte el Congreso.*

J. M. de C.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Junio 10. —*A las 2 de la tarde.*

Onzas vendidas	5410
Ventas al contado, primer precio	449
Siguientes	449 1[2 451
Ultimo al contado	450 1[2

La Bolsa.

Las onzas tuvieron ayer diversas alternativas pues habiendo empezado á $ 449 subieron hasta $ 450, bajaron nuevamente á $ 449 y despues de llegar hasta 451 cerraron á las dos de la tarde á $ 450 1[2.

Las operaciones fueron poco importantes, pues solo se vendieron 5,410 onzas en su mayor parte al contado, siendo las ventas á plazos muy insignificantes.

He aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 3,280 onzas de $ 449 á 451 y 450 1[2.

Para el 12, 480 id á 450.

Id el 13, 1,450 id de 449 á 450 y 449 1[2.

Id el 27, 200 id á 447 1[2.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 450 1[2, quedando á las 4 de la tarde vendedores á este precio.

La mayor parte de las operaciones de cambio efectuadas en estos dias, lo han sido á 65 1[2 chs. sobre Inglaterra y 82 1[2 fs. sobre Francia, pues no pueden tomarse como corriente de plaza pequeñas operaciones que han sido arregladas á 65 y 65 1[4 chls. y á 82 y 82 1[4 fs.

FRUTOS.

Sigue la paralizacion en los negocios de frutos del pais, pues no solo se hace poco en las plazas á causa del mal tiempo y de la poca importancia de las entradas, sino que en la Bolsa reina gran calma para los negocios de frutos de saladero y cueros secos en general.

No esperamos tener que anunciar pronto negocios de frutos de saladero en razon de la importancia de las ventas efectuadas en la semana anterior, pero creemos que algo se hará en cueros secos para Norte-América, por cuya clase se nota alguna demanda.

He aqui las únicas ventas efectuadas últimamente:

30,000 astas de novillo de matadero á $ 730 el millar.

2,500 @ lana mestiza buena á $83.

1,000 id id id regular á 77.

1,000 cueros vacunos secos mezcla de campo á 108.

En Montevideo se ha hecho un negocio de carne de un saladero de Paisandú á 12 1[2 rs. fts. abordo.

FLETES.

Se ha fletado la barca austriaca «Anna Maria á cargar en puerto, cueros salados para Inglaterra á 25 chs. 5 5 p8.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

Ashworth: 4 paquetes muestras.

Duguid: 1 cajon camisas de algodon, 10 id id hilo, 2 id id algodon blanco, 4 id lana para morriones, 6 id camisas Crimea, 1 id id de niña y señora, 1 id vestidos de chalí, 1 id cortes muselina para vestidos.

Ferch: 1 id género mezcla para vestido.

Getting: 1 id bayeta pintada.

Nicholson: 1 id pañuelos rebozo, 2 id zarazas, 2 id bayeta dos frisas, 12 id id medio pellon, 2 id listado azul, 1 id cotin, 4 id lienzo asargado.

G, Bazille: 1 cajon sombreros de nutria.

Altgelt Ferber: 1 fardo género para pantalones, 1 cajon género para vestido, 1 id ponchos de lana.

Roosen Hoopman: 1 fardo paño castor, 1 id id mordoré, 4 id id negro fino, 1 id id id ordinario, 2 cajones medias largas crudas, 1 id pañuelos rebozo algodon, 6 id fulares.

Bonnemasson: 1 id merino á cuadros.

Fels Seyffer: 2 id género algodon para pantalones.

Mallman: 1 id merino de colores, 6 id sombreros castor, 2 id id id aterciopelados.

Wedekind Fehr: 4 id paño rebozo, 2 id cortes casimir, 3 id charoles.

O. Bemberg: 8 id brin crudo, 2 id sombreros castor.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 9

Liverpool el 18 de Marzo, bergantin ingles «Sunium» 268 tons. cap. Guillermo Matheu, á A. Barber y ca., á la órden, 100 cuñetes aceite, 2912 barras y 1619 atados fierro, 60 tons. coke, 84 atados alambre, á Zimermann Fairs y ca., 200 barriles soda, á Drable hnos., 12000 pizarras, 2 cajs. y 1 atado ferreteria, 2 yunques, 6 atados palas, 1 bolsa clavos, á E. Lumb y ca., 153 piedras de vereda, á J. Best hnos., 300 bolsas arroz, á Tomas Drisdale y ca.; 4131 barras y 483 atados fierro, á Semple Drysdale y ca., 135 atados alambre.

Dia 10.

Rosario el 9 vapor nacional «Pavon» cap. Bruce, á G. Matti y ca., á Fels Seyfferd y ca., 3 cajs. mercancias, á C, Folly 5 id cigarros, á O. Mendoza, 100 ar. quesos, á Guimaraens y Silva, 1 bolsa encomiendas, á Sisto Senteno, 2 fardos idem.

Montevideo el 9, vapor nacional «Salto» cap. Fidanza, á G. Matti y ca., á Luis Vedega, 5 cajs. huevos, á Fels Seyffert y ca., 3 bultos mercancias, 1 bulto muestras, á Leomil y ca., 3 bultos mercancias, á Zumaran y ca., 1 caj. id, á Vellet hnos., 1 id id.

Génova, barca italiana «Cristina»

Barca americana «Se supone la Anni» Kimball de Nueva York y Montevideo.

Barca brasilera.

CERRARON REGISTRO—Dia 9.

Uruguay, barca española «Angelita» por Zumaran y ca., con 170 cajs. sebo, 370 fanegas sal.

Amberes, bergantin belga «Belgique» por Feni y ca. con 484 fardos lana, 15 id cueros lanares 1700 cueros vacunos secos.

Dia 10.

Amberes, bergantin belga «De Ruyter» por L. Sagory, con 1342 cueros vacunos secos, 400 fardos lana.

CABOTAGE—Dia 10.

Monte, pailebot «Alchides» á Nuñez, 20 carradas leña.

Victoria, pailebot «Dantes» á Nuñez, 300 fanegas cal.

Esquina, pailebot «Buenos Dias» á Nuñez, 8 barricas sebo, 3100 quesos, 5 docenas pastillas vegetables, á J. J, Mendez, 368 cueros vacunos, 82 id becerros, 6 sacos cerda.

Dolores, pailebot «Riciero» á Lavezzary, 40 carradas leña.

Corrientes, goleta «Anunciacion» á Lavezzary, á E. D. Risso, 252 tirantes, á J. J. Mendez, 580 cueros vacunos, 20 id becerros.

Independencia, goleta «Eufracia» á Lavezzary, 40 carradas leña.

Paraguay, goleta «Bucefalo» á Nuñez, 4000 almudes naranjas, 4 palmas, 4 tablas.

Paraguay, goleta «Virgen del Cármen» á Lavezzary, 5080 almudes naranjas.

SADIDAS—Dia 10.

Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional «Corrientes»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

8ª FUNCION DE TEMPORADA.

Para hoy Jueves 11 de Junio.

1.° Sinfonía.

2.° La divertida peti-pieza titulada:

EN LA CASA ESTÁ LA EDAD.

Dirigida por D. Luis Cubas.

3.° Por D. Guillermo Hanlon Lees—

ZAMPILLAEROSTATION.

Por última vez y á pedido de muchos concurrentes.

4.° y ultimo—El juguete fantástico burlesco y de magia en un acto, titulado—

UN VIAGE Á LOS INFIERNOS.

Dirigido y puesto en escena por D. Francisco Torres.

A las 7 y media.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPANOLA

9.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

Para el Juéves 11 de Junio de 1863.

Se pondrá en escena la linda comedia nueva en tres actos, original del Sr. Serra, titulada—

EL TODO POR EL TODO.

Desempeñada por la Sra. Carbajo, Sta. Elisa y los Sres. G. Delgado, Carballos, Carbajo (E.) y Vazquez.

Dando fin con la graciosa petipieza—

LA VERDAD POR LA MENTIRA.

A las 7 y media.

NOTA—Siguen en ensayo las comedias nuevas «Una aventura de Tirso» y «El Orgullo».

AVISOS NUEVOS.

A la population française.

Les souffrances des ouvriers de l'industrie cotonnière en France ne sont que trop connues de la population française de Buenos-Ayres.

Après avoir excité dans notre patrie un douloureux intérêt qui s'est manifesté par de nombreuses souscriptions pour venir au secours de tant de familles malheureuses, elles appellent maintenant de la part des français établis dans ce pays le même témoignage de sympathie pour maintenir et resserrer les liens précieux qui les unissent à leur frères. On s'adresse donc avec confiance à leur patriotisme et à leur humanité pour la souscription qui est ouverte au profit des ouvriers de l'industrie cotonnière en France, à partir d'aujourd'hui et sera close le 11 Juillet prochain.

Les offrandes seront reçues à la Chancellerie de la Légation et à celle du Consulat, et les moindres seront recueillies avec reconnaissance.

Le Ministre de France à Buenos-Ayres.
Ch. LEFEBVRE de Becourt.

Buenos-Ayres, 8 Juin 1863.

AL PÚBLICO.

El abajo firmado hace conocer al respetable público que, el documento con la firma de D. Juan Manescau, fué presentada al Sr. Juez de Paz la primera vez, la segunda al alcalde, que se lo guardó como quince dias en sus manos, y por fin una tercera vez al Sr. Juez de Paz, y que entonces la acusacion de falsificacion que Juan Manescau me ha calificado es la mas gran mentira que se puede ocurrir.

Ademas los tribunales serán bastante competentes para desarrollar la verdad y hacer justicia.

113 j9-3p. *Léon Benoit.*

RETRATOS DEL EXMO. Sr. PRESIDENTE.

Se vende en la Librería de la Victoria, Sres. Corti Francischelli y ca., Sres. Fusoni hnos. y Litografía San Martin núm. 1.

n132 j11-8p.

Sirvienta Se necesita una estrangera para el servicio de una familia; calle del Parque núm. 150. n 35 j11-3p.

Petizos. En la caballeriza calle Maipú núm. 164 hay dos petizos lindisimos para venderse; son sanos y muy mansos y se darán por un precio acomodado. n133 j11-6p.

INTERESANTE A LOS VIAGEROS DEL NORTE.

En el pueblo de la «Exaltacion de la Cruz» se ha abierto un nuevo establecimiento bajo el nombre de «Hotel Argentino», con toda decencia y comodidad, y sus dueños los Sres. Dorrego y Montero ofrecen á sus favorecedores un esmerado trato. n136 j11-3p.

¡¡OJO A LO BUENO Y BARATO!!

En el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calles Potosi núm. 130 y Chacabuco núm. 79, hay un surtido de encurtidos muy frescos y recien introducidos á 8 ps. frasco, dulce de Guayaba en cajas de 2 ℔ 15 $ una, id de durazno 13 id id, id de membrillo 7 id id, id de pasas de higo de 3 ℔ 8 id id, id de 5 ℔ 10 id id, candeleros altos de bronce 35 $ par, palmatorias de metal 8 id id, espaviladeras de bronce 5 id una, juegos de 3 piezas, tetera, azucarera y mantequera negras 25 $ juego, juegos de café para 2 personas 35 id id, palanganas de porcelana 15 y 20 $ una, jarras de id 15 id id, y un surtido general de fuentes redondas de porcelana y loza piedra como para ramilletes 6, 8, 10, 12, 15 y 20 id id, porta viandas de loza piedra con 3 platos 90 $ una, platos sueltos para id 20 id id, y tapas para id 5 id id, escupideras de porcelana 10 y 12 id id, id loza piedra 25 id id, id sin tapa 20 id id, id comunes 7, 8 y 10 id id, id chiquitas 3 id id.

n138 j11-8p.

A los lancheros. Se previene á los señores dueños de lanchas y goletas y demas navegantes que precisen velas para los buques, que encontrarán lona francesa y rusa de todos números propia para cualquier barco y todos los útiles necesarios, en la calle de Cangallo núm. 19. n126 j11-15p

Carbon de luz. En el escritorio calle Cangallo núm. 103, se reciben órdenes para mandar á domicilio, carbon de luz superior y á precio acomodado. n131 j11-15p

Estancias, Campos, terrenos y casas. Hay varias para venderse y arrendarse en el escritorio calle de las Artes núm. 98. En la misma casa hay dinero para colocar á interés en cualquier cantidad. n130 j11-3p

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas D. Antonio Marcó del Pont, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Wright por sí y sus hermanos D. Manuel, D. Estanislao, D. Tomas comparezcan en el término de ocho dias á ser notificado de providencia recaida en el espediente iniciado sobre compra de un terreno en el Partido «25 de Mayo.»

Buenos Aires, 11 Junio 1863.

Ricardo de Xammár.

n127 j11-8p Escribano de Tierras Públicas

REMATES

Por Carlos Ristorini.

Juéves 11.

De tiende y mercería—En su casa calle Victoria N° 191

Viérnes 12.

En la casa del Sr. D. J. M. R., calle de Salta N° 138—

De todo el lujoso amueblamiento de la casa, cuyo remate se efectuará en ese dia aunque llueva.

2P

Boliche de panadería.

Se vende uno en un buen punto de la ciudad perfectamente acreditado y listo para trabajar, con comodidad en la misma casa cuyo alquiler es muy barato para una familia. Ocurrir al escritorio calle de las Artes núm. 98.

n129 j11-3p

ESCRITORIO DE RAMON GIRALDEZ

Comisiones de ciudad y campaña, calle de Tucuman núm. 243. n128 j11-3p

La familia RAVIER suplica á sus amigos y relaciones que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral que se celebrará para el descanso del alma de su señor Padre, en la Iglesia de San Francisco, hoy 11 de Junio á las 10 de la mañana, á lo que quedarán eternamente agradecidos.

j11-1p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel José Morales, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 10 de 1863.

n139 j11-30p. *Risso.*

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De muebles.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles usados y flamantes, cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego de sala de caoba forro de seda verde, compuesto de 1 confidente, 4 sillones, 12 sillas flamantes y sólidas, 10 espejos marcos dorados, Oamantes para salones, 1 mesa de comedor flamante de caoba súlida, francesa, un piano inglés de jacarandá, nuevo de muy buenas voces, 1 mesa de mármel, un juego de sala de caoba, forro de brocatela de sada color de oro, compuesto de un confidente, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas de brin de hilo, 2 puertas hermosas de cedro para calle y varios otros muebles.

Al mismo tiempo—De órden de los albaceas, todos los muebles, libros y demas útiles pertenecientes al finado Mr. Losh.

En seguida—Para los zapateros, 1 cajon botines ingleses de tropa, 1 id 28 docenas cueros de perro y charoles.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El Viérnes 12 del corriente, á las 11, se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas harina de Norte-América superior, 50 id azúcar refinada, 100 bolsas arroz de la India, 20 id del Piamonte, 40 id fariña, 25 id galleta fresca, 50 id nueces frescas, 50 cajs. chuño en paquetes, 50 id almidon americano, 10 cajs. jamones id, 20 bultos yerba misionera, 10 pipas caña alambicada, 25 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino frances superior, 50 cascos coñac inglés y francés, 40 id vinagre blanco, 10 id vino frontignan, 40 sacos ají fresco, 20 barricas galletitas, 100 @ dulce membrillo, 1,000 ℔ pavilo inglés, 100 cajs. vino Burdeos, 100 id ajenjo, kirsch y vermouth, 40 id guindas en aguardiente, 50 id frutas id id, 40 id mostaza francesa, 10 barricas betun fresco, 100 cajs. coñac inglés, 100 frasqueras ginebra, 50 id licores finos, 50 id cherricordial, 10 cajs. ladrillos para limpiar cubiertos, algunos canastos loza, algunos id cristales, 20 latas tabaco en rama fresco, 100,000 cigarros hamburgueses, 100,000 id paraguayos, 200 @ papas frescas, 500 gruesas fósforos de cera, 200 damajuanas vinagre, 100 id anis de 1 y 2 galones, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—50 cajones loza francesa, 200 id fideos superiores, 20 fardos tabaco paraguayo.

Por el mismo.

En los depósitos de Huergo (abajo) en la Aduana.

El Jueves 11 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura, con plazo que se estipulará al tiempo de la venta.

27 bultos con 300 arrobas yerba misionera de superior calidad, que estarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Wedekind Fehr y ca. y Fels Seyffert y ca.

El jueves 11 y viernes 12 del corriente á las 11 en punto yá plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido selecto de articulos alemanes que á continuacion se detalla.

Pañuelos de reboso de lana de muchas clases, id mescla con algodon y seda, id de lana bordados de seda, paños de pura lana, dobles y finos, id regulares negros y de colores, casimires negros de varias clases, un lindo surtido de pañuelos de algodon para manos, foulares de seda, id de cambray de seda, zarazas, listados, generos de seda para vestidos, id de lana, id mesclas, pequines negros de varias clases y anchos, cocos de colores, coleta, muselina adamascada, id floreada, terciopelo negro y de colores, casimires para pantalon, id para trajes, castores finos, pañuelos de merino negros, id de reboso con blonda, paño piloto rayado, bayeton, pellones camisetas de lana, id de algodon lisos y rayados, id para niños, calzoncillos de algodon, medias de lana, largas y cortas, id id de algoeod de varias clases, polainas, brin de Rusia, cnellos de hilo, id bordados, sarga, belitos, listones negros, cintas de gró, id de terciopelo y otros articulos para redondear factura.

Por órden del Consulado de Francia—30 piezas de franela fina con averia.

Por Asencio Gomez.

El Juéves 11 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

Una hermosa casa edificada á la moderna en la calle de Salta núm. 377, con 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo, con 11 piezas, cocina, letrina, pozo de una rica agua, con 3 patios y dos ventanas de reja á la calle, y una gran porcada de 3 1[2 varas de ancho y dos puertas valle como para negocios. Esta finca tienequ tenderse á cualesquier precio.

NOTA—El dueño se compromete á pagar mil docientos pesos mensuales por dos años adelantados al comprador de la casa.

Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador, calle del Perú núm. 37, por mas pormenores.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

En su casa calle de la Victoria núm. 154, por órden del Sr. Cónsul del Brasil.

El jueves 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán, á la mas alta postura y dinero de lo siguiente.

22 bolsas café venidos por la barca «Emilia»

De otra procedencia y á los plazos de costumbre.

20 bultos yerba misionera, 3 pipas vino carlon, 6 cascos coñac, 30 cajones id, 25 id vino burdeos, 20 id agenjo, 50 frasqueras ginebra, 6 bordalesas vino burdeos, 20 cajones almidon, 6 fardos tabaco paraguayo, 20 rollos id negro, 15 barricas cerveza, 4 cajones vasos, 4 cajones fósforos, 20 latas dulce de mambaillo, 30 id galletitas, 20 damajuanas anis, 25 id ginebra, 6 tercerolas aguardiente, 20 cajs. aceite de Kerosene, 20 sacos semilla de alfalfa, 10 latas chocolate y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

12 docenas cierras.

Por José Marques.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Concepcion de las existencias pertenecientes á D. Pedro Netedo, calle de Tacuarí núm. 122.

El jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

6 sillas francesas, 1 guarda ropa, 4 cuadros, 1 espejo, 2 floreros, 1 mesa de caoba, 2 candeleros, 1 lámpara, 1 armario, 1 reloj, 1 cama con colchones, 5 sillas ordinarias y una cantidad de ropa, perteneciente al mismo prófugo. Al mismo tiempo herramienta de hojalatero y algunas obras de lata.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí 121, de muebles nuevos y usados servicios de mesa y alfombras etc. etc.

El jueves 11 del corriente á la mejor postura y dinero de contado se empesará el remate á las 12 en punto del dia vendiéndose una cantidad de muebles nuevos y usados juegos de loza cuyo pormenor es el siguiente:

1 piano inglés pierna de calzon con magnificas voces, 2 roperos de caoba, 1 id aleman imitacion, 2 id de pino pintado, 1 sofá jacarandá forro de crin, 2 id id de caoba, 1 confidente forro de crin, 3 id forro de tafilete, 1 comoda de caoba con piedra de mármol, 2 id de caoba cuadrilongas, 3 id sin piedra, 1 mesa ovalada de jacarandá, 1 id centro de sala con piedra, 1 id redonda toda de mármol, 2 labatorios con piedra de mármol, 3 id mas pequeños, 2 mesitas de noche de jacarandá con piedra, 3 id de caoba, 2 sillones forro de crin, 1 escritorio de caoba con 3 cajones, 1 id con 5 id, 2 mesas de la India con incrustaciones, 12 sillas de caoba talladas, 12 id alemanas doradas, 24 id italianas imitacion caoba, 12 id de aya, 72 id norte-americanas, 4 sillas de amaca doradas, 2 id sencillas, 6 pares rinconeras, 4 perchas para ropa, 2 camas de caoba matrimodiales, 2 id de guinda, 4 camas de fierro para una persona 1 id inglesa para 2 personas, 1 piano francée para estudio, 2 mesas de guindo para comedor, 1 aparador de caoba con espejo, 1 id con piedra, 1 id de cedro, 1 id de guindo, 10 servicios para mesa completos de loza dorada y de colores, lámparas, cuadros, vino jerez en barricas, cortinas y otros articulos que se suprimen por su estencion.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121, de articulos de tienda y merceria.

El viernes 12 del corriente á las 12 del dia se principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes cuyo pormenor se dará mañana.

POR M. BONORINO.

De articulos de almacen, calle La Defensa 177.

Hoy Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

40 barricas azúcar refinada, 60 cajones almidon americano, 40 id Pernambuco blanca, 20 bordalesas vino francés, 10 pipones aguardiente del Báltico, 20 cajones cristales diferentes surtidos, 12 canastos loza id id, 100 damajuanas anisado, 60 frasqueras ginebra, 80 cajones vino Burdeos, 25 id Jerez, 10 bolsas fariña, 40 bolsas arroz imitacion Piamonte, 50 latas dulce de membrillo, 6 cuarterolas vino seco, 20 barriles cognac varias clases, 30 cajas té negro en paquetes, 10 bolsas mandioca. 40 barricas sal, 12 rollos tabaco negro, 50 cajones azul, 10 bolsas alpiste, 20 cajones vino Oporto, 30 id cognac, 100 resmas papel amarillo para bolsas, 50 barricas cerveza, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—40 cajones aceite de Kerosene.

Igualmente 100 barricas harina americana.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

En su casa calle la Defensa núm. 177.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán drecisamente á la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De articulos de almacen.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Té negro superior, pasas de higo, descarosados, almidon, dulce de membrillo, galletitas, velas imitacion estearina, coñac en barriles, id en cajones, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, vermouth, ajenjo, pitos holandeses, semilla de alfalfa, vino Burdeos, id malvacía, champagne, cerveza inglesa, floreros, mostaza, y otra porcion de articulos que estarán á la vista

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74, de plantas, injertos de árboles de esquisitas frutas.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un variado surtido de árboles frutales cuyo pormenor se dará mañana.

Por Carlos Ristorini.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria núm. 191.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes efectos:

Pañuelos de taparse de tartan, id de lana, id de seda, medias de hombre, señora y niño, bramante de diferentes marcas, uso doméstico, frasadas de pura lana, género para colchas, un surtido general de ropa hecha, pantalones, chalecos y levitas y sacos, camisas de hombre, id de señora, id para niño, camisas de pura lana, id gambrona, lienzo, gorras de lana para niños, mangos, cuellos, botines de becerro, vestidos de seda con terciopelo, corsees, manteles, capas de paño, id de terciopelo, sombreros de castor, id de felpa, ponchos de paño, id vicuña, bombasi para forro, toahallas, aceites, jabones, cinta de lana, trencilla seda, peines, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

Un muy rico piano perpendicular de jacarandá, casi nuevo.

Gran remate de muebles, en la casa del Sr. D. J. M. R. calle de Salta núm. 138, por tener que ausentarse del pais.

El viernes 12 á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todo el lujoso amueblamiento de dicha casa, siendo indispensable su realizacion en ese mismo dia, cuyo estenso pormenor es como sigue:

Salon y antesala—Un riquisimo juego de sala tallado de jacarandá, compuesto de 1 sofá de 3 medallones, dos grandes sillones y 10 sillas, forrado de de damasco de seda punzó español, una hermosa mesa del medio de jacarandá con piedra oblonga, cuatro ricas rinconeras caladas, 4 brazos de pared de bronce dorado, 6 riquisimas sillas incrustadas en nácar y oro, 1 mesa id, un estantito id, un rico confidente (chaisa lougue) de jacarandá forrado en damasco de seda punzó, dos sillones id, alfombrado de sala y antesala de rico tripe cortado, adornos de mesa, floreros y obras ilustradas de mucho gusto, 4 ricos cuadros.

Escritorio—1 riquisimo escritorio de caoba con muchos cajones, redondo el frente, de ferro-carril, otro id, comoda escritorio de jacarandá, un rico sofá de caoba, 12 sillas de caoba, y esterilla, 4 ricos gravados, 1 buen retrato de Washington, alfombrado de tripe etc.

Aposento—1 riquisima cama camera de jacarandá de las mejores, con cortinado de muselina bordado, colchones de cerda y colcha de damasco de seda punzo, 1 rica comoda de jacarandá con tocador, 1 id sin tocador, 1 hermoso labatorio con espejo, 1 mesa de noche, 1 muy rico ropero de jacarandá con espejo, 1 rinconera alacena de jacarandá, alfombrado de tripe, 2 ricos gravados etc.

Segundo aposento—1 cuja de bronce para 1 persona, 1 rico ropero de caoba, 1 labatorio de caoba, 6 ricas sillas, alfombrado de tripe, 1 sillon de amaca etc.

3er. y 4.° aposento—Buenos muebles generales y 1 piano para estudio.

Comedor—1 muy rica mesa de caoba masisa para 24 personas, 1 hermoso aparador de caoba de tres cuerpos con estante y espejo, 12 sillas caoba y esterilla, 1 confidente de marroquin, 4 cuadros de cazerias, plateria, porcelana, cristales, cubiertos' bandejas, hule en el piso, tres lámparas, 1 de plata alemana, manteles, servilletas etc.

Una bateria de cosina, tinas y otros objetos.

POR AGOTE É IMBERT.

De muebles.

En la calle de la Victoria N° 197 y 199.

El juéves 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Una rica cama de caoba macisa camera, una comoda de lo mismo con tocador, otra de nogal con piedra, labatorios de caoba y fierro, dos pianos orisontales, un rico escritorio de nogal con piedra, una mesa de caoba pie de cabra con piedra, otra de la india, 12 sillas de caoba, asiento de crin, 6 de lo mismo asiento de esterilla, una linda cunilla de caoba, dos sillones, un escritorio de caoba con 17 cajones, dos roperos, 4 confidentes, 2 sofaes forrados ed crin, 24 sillas americanas de esterilla, 12 camas alemanas pintadas, 8 costureros de caoba franceses, camas de fierro, estufas, mesas de noche, un reloj de sobre mesa, lámparas, floreros, adornos, vidrieras para merceria ú otro negocio, y porcion de objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De plantas y árboles frutales.

El Viérnes 12 á las 11 en punto del dia, se continuará y dará fin al remate de plantas del establecimiento de horticultura del Sr. Holemberg, que fué interrumpido por el mal tiempo del Mártes 9 del corriente. Se previene que la coleccion de árboles frutales y plantas será aumentado considerablemente.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado en los dias 10, 11 y 12 del entrante Junio, de un terreno de propiedad de D. Miguel Otero situado en la calle de Cuyo á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, compuesto su frente al Sud de 171 varas por 70 de fondo al Norte, tasado en la cantidad 136,800 $ m⁄c.

Dichas almonedas y remate presidirá el alguacil Dr. Gervacio Armero. Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina del escribano D. Marcial Callexa en donde se halla adscripto el que firma, que les serán puesto de manifiesto la tasacion celebrada—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.

n371 m30-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Junio, de un terreno y dos casitas de madera, cita en la calle de Europa, cuartel 9, núm. 156, cuyo tenor se compone de 9 y dos tercias varas de frente al Norte y 36 de fondo al Sud, tazado en la cantidad de 20,339 $ m⁄c. Otro terreno con ranchos, cito en la calle de Callao entre las de Charcas y Santa-Fé, compuesto de 15 varas de frente al Este y 30 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 12,273 $ m⁄c, pertenecientes á la testamentaria de D. Iuan Reilly. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1863.

n377 m20-20p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Barra, se cita llama y emplaza á D. Juan Roberto Gonzalez, para que en el perentorio término de seis dias, se presente ante el Juzgado de Comercio por la oficina del escribano Calleja en la que se halla adscripto el que firma, á fin de practicar el reconocimiento ordenado de una letra subscrita por el espresado Gonzalez y presentada por D. Bernardo Killimed. Lo que hago saber por medio del presente en cumplimiento de lo ordenado, para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 30 de 1863.

n402 j2-6p *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á D. Tomas Pina el auto recaido en el espediente que contra él sigue D. Cosme Martin por cobro de pesos, cuyo literal tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Mayo 27 de 1863—En reveldia de D. Tomas Pina declararse contumaz y revelde dandole los estrados por defensor y recibese esta causa á prueba por 15 dias comunes improrrogables, notificándose este auto al demandado por edictos que se publicarán en los periódicos y en la puerta del Juzgado, Barra.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1863.

Francisco Baggio.

n61 j4-4p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario D. Pedro Mendez, cito y emplazo á los herederos de D. Francisco Munilla para que dentro del término de veinte dias contados desde el de la publicacion del presente, se presenten en el Juzgado de su cargo á estar á derecho en la demanda, que por cobro de pesos les vá á entablar D. Francisco Gaudin como apoderado de D. Juan Le Bas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Colonia, Mayo 29 de 1863.

Juan J. de los Santos.

n25 j3-6p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á D. Manuel Pombo para que dentro del termino de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante su señoría y por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto D. Mariano Raynal en representacion de Da. Francisca Lopez sobre cobro de pesos, en la inteligencia que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 2 de 1863.

n91 j6-5p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, contados desde la fecha á D. José Fidel Argüello para que se presente ante este juzgado y oficina del finado Agreloá que se hallaba escripto el que suscribe yá estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en la testamentaria de D. José Malbran bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar. Buenos Aires, Junio 3 de 1863.

n102 j7-8p *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de D. Rafael Lopez, para que comparezcan por ante su juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha, bien sea como heredero, ó como acreedores. Buenos Aires, Junio 10 de 1863.

122-j10-15p *Silva.*

Al comercio. El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio en particular, que desde la fecha ha transferido el negocio de Agencia Maritima que tenia en la calle de Cangallo núm. 30, al Sr. D. Guillermo Matti, quien queda hecho cargo del activo y pasivo de dicho negocio.

Buenos Aire, Junio 1.º de 1863.

Guillermo Matti—Juan M. Cárrega.

n22 j2-10p

Otro.

Habiéndose el abajo firmado hecho cargo del negocio de Agencia marítima que tenia el Sr. D. Juan M. Cárrega, en la calle de Cangallo núm. 30, avisa al público que él lo continuará en las mismas condiciones en que se encontraba y en el mismo local, y que jirará bajo la razon de Guillermo Matti y Ca.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1863.

n23 j2-10p *Guillermo Matti.*

A LA CARGA PARA BURDEOS.

Saldrá infaliblemente el 25 del mes entrante (Julio) la barca francesa **COROLIAN**, admite pasageros para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocurran á su capitan Pertus en los Baños Públicos y para demas pormenores á su consignatario J. B. Vignal.

L. Sagory.

n79 j4 Corredor Marítimo

Panaderia. Se vende una con todo lo que tiene (es central). En la calle Buen Orden núm. 323 darán razon. Tambien se vende carbon de Santa-Fé, por carros, al mismo precio que está en la Boca. n392 m31-8p

Lecciones Particulares de frances, español, aritmética, teneduria de libros por partida doble. 186 calle de Cuyo. n99 j7-3p

MUCHÍSIMO MAS BARATO

Que en ninguna otra parte.

Pino americano á 9 rs. el pié.
Tablas machiembradas para pisos á 12 rs.
Cornisas desde 12 rs. hasta 10 ps. vara.
Sócalos desde 3 ps. hasta 5 ps. vara.
Contramarcos desde 3 ps. hasta 6 ps. vara.
Corrales de ovejas acerrados en listones á 5 rs. el pié.
Articulos de torneria de todas clases.
Gratis—A los que comprasen de mil piés de tabla para arriba ó su equivalente, se pondrán en su casa, siendo en el pueblo y calle empedrada. En la Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. n101 j7-3p.

Se vende Un hermoso café y restaurant hotel, su dueño lo vende por ausentarse para Europa; calle de la Victoria núm. 239 darán razon. n95 j7-6p.

Al comercio. Los que suscriben invitan á sus acreedores ocurran el 12 del corriente por el primer dividendo estipulado en el concordato celebrado, á su casa calle Florida núm. 81.

E. Bunge y Ca.

89 j5-6p En liquidacion.

Yerba Paraguaya rica á 7 $ ℔, café moca, Java Porto rico se sigue vendiendo como igualmente vino Jerez á 150 $ por docena suelta. Almacen de comestibles, calle Perú No. 81. n78 j6-6p.

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza y Montevideo bajo la firma de Eduardo Lumb y ca. termina sus negocios el 31 del corriente con motivo del próximo viage de D. Eduardo Lumb, quedan encargados de la liquidacion en Buenos Aires Alfredo Lumb y en Montevideo Carlos P. Lumb.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.

Eduardo Lumb—Carlos P. Lumb.

La sociedad que ha estado bajo la razon de Eduardo Lumb y Ca. termina el 31 del corriente los negocios que ella ha tenido continuarán por la sociedad que han formado D. Carlos P. Lumb y D. Alfredo Lumb bajo la razon social Lumb hermanos y Ca. con arreglo á la escritura presentada en esta fecha al Tribunal de Comercio.

Carlos J. Lumb—Alfredo Lumb.

Estando por emprender viaje para Europa aviso al comercio y al públiico que he dado poder á mi hijo D. Alfredo Lumb para pagar cualquier débido en mi contra y para cobrar y chancelar todo crédito á mi favor—Buenos Aires Mayo 22 de 1863.

Eduardo Lumb.

Queda interesado desde el 1º de Jullo próximo, mi hijo D. Jorge Lumb en los negocios de campo que dejo en esta Provincia y en la de Santa-Fé.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1863.

n318 m23-30p. *Eduardo Lumb.*

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.

Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.

Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135.

n311 m23-20p.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

Esta interesante novela que se publico en el folletin de la *Nacion Argentina*, se vende en las librerías, de Morta frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maypú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin Recoba Nueva. n47 m5-30p

LOZA,

CRISTALES Y PORCELANA.

33.-SAN MARTIN-33.
(Al lado del Banco.)
n257 m20-30p.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga..................... 4 "
Fleta para metálico............... 1⁄4 p.%
Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de

Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

Alfalfa Muy barata por tonelada y por fardo á 60 $; calle Belgrano núm. 198. n279 m21-30p.

CLASES DE FRANCES

Y teneduría de libros.

Un profesor recien llegado abrirá un curso de dichas clases dando leccion diaria, empezando del 1º al 8 del próximo mes de Junio. Imponiendo dicho idioma por el propio método Ollendortf en tres meses segun la capacidad del alumno, pudiendo leer, hablar y escribirlo en la primera leccion. Solo admitirá ocho alumnos.

Ocurran de 6 á 7 de la tarde, calle de las Piedras núm. 102. n395 m31-8p.

DENTADURAS DE AMBAR.

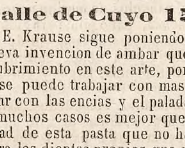

Calle de Cuyo 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m24-15p

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.

	Al año.
Para los saldos á nuestro favor	18 p%
Para los saldos contra nosotros	12 p%
En moneda corriente	
Para los saldos á nuestro favor	12 p%
Para los saldos contra nosotros	8 p%

A los depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Junio 1º de 1863.

P. M. Mauá y ca.

n31 j3-15p. *William Leslie.*

Al comercio y á los cigarreros.

Sabiendo que en esta ha llegado papel genovés fabricado con las marcas del yunque y martillos y cubiertos con los sellos del vulcano propios unos y otros de los acreditados fabricantes P. Capdevila é hijo, de Barcelona, participo á los consumidores que en esta su casa calle de Piedad núm. 52 y 54, hallarán el verdadero papel español de dichos fabricantes de quienes lo recibo directamente.

A. B. A.
n100 j7-3p

Lecciones De teneduria de libros; enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos mercantiles, lectura, escritura, castellano, y correspondencia mercantil. Piedad 75 á toda hora. n104 j7-3p

CLUB DEL PLATA.

La asamblea general se reunirá el viérnes 12 del corriente á las 8 de la noche, para nombrar la Comision Directiva, dar cuenta del estado del Club y discutir el Reglamento definitivo.

Los Sres. socios podrán concurrir á la Secretaria á imponerse del estado, de los documentos relativos, y de las enmiendas que la Comision propondrá al Reglamento existente. n107 J9-3p.

A las almas piadosas.

Habiendo agotado todos mis recursos en seis años que hace padezco de una cruel enfermedad que me tiene enteramente postrado, y sin tener recursos para vivir, pido en el nombre de Dios á las almas piadosas que quieran hacerme la caridad de darme algun socorro, se dignen pasar por la calle de las Artes núm. 356, entre Córdoba y Paraguay, que es donde habito, y quedaré siempre agradecido.

Pedro Pastrana.

En el partido De la Villa de Mercedes, se halla en venta una majada de ovejas mestizas finas, compuesto de un my-ulcia trocientas cabezas mas ó menos, con buenas poblaciones y corrales. El campo es superior, y se dará una contrats por mucho tiempo. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 180 darán razon. n115-j9-5p.

Para Génova.

La muy velera y acreditada en su carrera barca italiana «Carlotta» su capitan Preve, saldrá del 12 al 15 de este mes de Junio. Para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios, Sres. Fratelli Piaggio, calle de Reconquista número 115. 105-j9-6p.

JARABE DE RODIER.

Anticatarral, espectorante y en alto grado calmante.

El Sr. Rodier, autor de este jarabe conocido desde hace mucho tiempo por sus propiedades calmantes, en todas las enfermedades que afectan los órganos respiratorios, y en cuya composicion solo entran los principios selectos de los medicamentos que la ciencia reconoce mas eficaces para dichas enfermedades, acaba de establecer en esta ciudad un depósito (único) para espenderlo, no dudando que la esperiencia aqui, le dará el mismo valor é importancia que le ha sido reconocido en toda la Europa.

El depósito se halla en la Botica Labrue y Banore, esquina calle de la Florida 72, y Piedad 134. n60 j4-15p.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista num. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.

Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3⁄3 L. I. I. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.

Barca francesa «Florian», 245 tons., cap. Portal, consignatarios Sres. Pedeflons Lartigan y ca.

Para Marsella.

Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

Para Barcelona y Marsella.

Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.

Barca española «Fraternidad» 230 ton., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.

Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Cargando en el Uruguay.

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.

Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.

Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

Para Génova.

Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3⁄3 A. 1.. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.

Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3⁄3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.

Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

Champagne Veuve Clicquot, G. H. Mumm y ca.; cognac fino, claro y oscuro, vino del Rhin, Ruedesheimer Berg, vino Oporto; todo en cajones de 1 docena.

Lengnick Scheff y ca.

n94 j6-6p. Reconquista N. 142.

ESCENCIA Ó ESTRACTO

De zarzaparilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superiores á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodada.

Este estracto concentrado á vapor contiene en un volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarzaparrilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficasisima en el tratamiento de las enfermedades, sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, etc. etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine Rivadavia 148, botica y elaboratorio Belgrano 190 y Piedras 148, botica y drogueria de Torres y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arisabalos frente á San Nicolas y en todas las boticas.

u103 j7-3p

LOTERIA DE LA CARIDAD

DE MONTEVIDEO.

La Empresa de Loteria hace saber al público que la Loteria que se jugará el 13 del corriente mes de Junio, es compuesta de 5 millares y 500 suertes.

El valor del billete entero es de 5 patacones, divididos en quintos—El quinto vale un patacon.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra, y el sello al reverso del billete, con la inscripcion 13 de Junio.

Las suertes son las siguientes:

1 de......	400	onzas ó 6144 pesos m⁄n.
1 de......	1000	pesos moneda nacional.
2 de—....	500	« « «
4 de......	200	« « «
5 de......	100	« « «
15 de......	50	« « «
146 de......	20	« « «
326 de......	15	« « «

500 suertes ó sean 2500 en quintos.

Montevideo, Junio 4 de 1863.

106-j9-3p. *La Empresa.*

Ama de leche Se ofrece una jóven, vasca española y primeriza, tiene recomendaciones, desempeñará en casa del interesado. Ocúrrase á la calle del Rincon entre Victoria y Potosí, un porton grande que no hay otro. 108 J9-3p.

D. Santiago Calsadilla Sargento Mayor de Infanteria de Línea, Fiscal Militar Permanente.

Ignorando el paradero del ex-sargento de la Legion Agricola Militar Berretta, á quien es necesario tomar una declaracion en la causa seguida por homicidio, al cabo de la misma Legion, Verretti (á) Reyna usando de la jurisdiccion que concede en estos casos la ordenanza, por el presente cito á dicho Berretta señalandole la oficina de la Fiscalia situada en el mirador de la casa del Gobierno Nacional, donde deberá presentarse á la brevedad posible.

Por su mandado—

M. Ochagavia
Secretario.

Se vende Un armazon y un mostrador imitacion roble con tapa de caoba sólida con muy poco uso. Ocúrrase al núm. 102, calle de la Piedad. n69 j4-6p

Administracion general de Correos.

La Sra. doña Indalecia Taboada de Perez, y los Sres. D. José Maria Laslines y D. Luis Traverso, pueden ocurrir á esta Estafeta, donde existen cartas á ellos dirijidas por S. E. el Presidente de la República; cuya entrega no ha podido efectuarse por ignorarse el domicilio de dichas personas.

Buenos Aires, Junio 8 de 1863.

CATALOGO DE LA LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO.

147.—PERÚ—147.

A SIETE PESOS m⁄c EL TOMO.

Alexandre Dumas.

La guerre des femmes.
Le Viconte de Bragelonne.
Les deux Dianes.
Les Mohicans.
Monte christo.
Ange Pitou.
La Reine Margot.
Bric á Brac.
Aventures de John Davy.
Italiens et Flamands.
Jeanne la pucelle.
Les quarante cinq.
Le cadet de famille,
Vingt ans aprés.
Le batard de Mauléon.
Joseph Balsamo.
Le collier de la Reine.
Les Louves de Machecoul.
Le chevalier de Maison-Rouge.
La dame de Monsoreau.
Le chevalier d'Armenthal.
Une fille du Régent.
Fernando.
Le capitaine Richard.
Les fréres Corses.
Trois Maitres.
L'horoscope.
Sultannette.
Georges.
Gabriel Lambert.
Ascanio.
Olympe de Cléves.
Le maitre d'armes.
Dieu dispose.
Les morts vont vite.
La route de Garenne.
Le Pére La Ruine.
Memorias de Garibaldi.
Le capitaine Pamphile.
La princesse Flora.
Les mille et un Fantomes.
Pauline et Pascal Bruno.
Souvenirs d'Antony.
Les Médecis.
La bouillie de la comtesse Berthe.

Souvestre.

Confection d'un ouvrier.
Mikael.
Les anges foyer.
Histoires d'autrefois.
Souvenirs d'un vieillard.
Chroniques de la mer.
En famille.
L'homme et l'argent.
Les péchés de jeunesse.
Le monde tel qu'il sera.
Au coin du feu.
Les réprouvés et les élus.
Les soirées de Meudon.
Riche et pauvre.
L'echelle des femmes.
Théâtre de la jeunesse.
La lune de miel.
En quarantaine.
Les drames parisiens.
Un philosophe sur les toits.
Scénes de la vie intime.
La goutte d'eau.
Trois femmes.

Léon Gozlan.

Les chateaux de France.
Le notaire de Chantilly.
Histoire de 130 femmes.
La comédie et les comédiens.

Csse D'ash.

Le parc aux cerfs.
La Régence.
Le marquis Sanglant.
Le salon du diable
Les bals masqués.
La jeunesse de Louis XV.
Les maitresse du roi.
La duchesse d'Eponnes.
La marquise de Parabere.

Georges Sand.

La Daniela
Lelia.
Le péché de M. Antoine.
La filleule.
L'Uscoque.
François le Champi.
Consuelo.
La Csse de Rudolstadt.
Le Chateau des Désertes.
Nareisse.
Lettres d'un voyageur.

Alph Karr.

Hortense.
Geneviéve.
Clovis Gosselin.
Midi á quatorze heures.
La famille Alain.
Le chemin le plus court.

Champfleury.

Les bourgeois de Molinchard.
Mlle. Mariette.
Les premiers beaux jours.
Les excentriques.
L'usurier Blaizot.

A. Pichot.

La femme du condamné.
L'écolier de Walter Scott.
Un drame en Hongrie.

Henry Conscience.

Batavia.
Le démon de l'argent
Le gentilhomme pauvre.
Souvenirs de jeunesse.

Jules Janin.

L'ane mort,
Un coeur pour deux amours.

H. Moreau.

Le Myosoiés.

Ch. Hugo.

La bohéme dorées.
La chaise de paille.

J. Sandeau.

Sacs et parchemins.
Nouvelles.
Catherine.

Ch. Nodier.

Le vicaire de Wakefield.

Méry.

Salons et souterains de Paris.
Les damnés de l'Inde.
Les nuits parisiennes.
Une histoire de famille.
Une nuit du midi.

Gérard de Nerval.

Le marquis de Fayolle.
Les filles du feu.

A de Bréhat.

Bras d'acier.
Scénes de la vie contemporaine.

Paul de Musset.

Puylaurens.
La Bavolette.

P. Meurice.

Scénes du foyer.
Les tyrans du village.

Feu Bressier.
Clotlide.
Amaurey.
Jane,
Le chasseur de Sauvagine.
Le mariage de pére Olifus
Le testament de M. Chauvelin.
Histoire d'un casse noisette.
Une nuit á Florence.
Napoléon.
La Tulipe noire.
La femme au collier de velours.
Les drames de la mer.

Dumas [fils].

Histoire de 4 femmes et d'un perroquet.
La dame aux Camélias.
Trois hommes forts.
La vie á vingt ans
La dama aux Perles.
Le roman d'une femme
Diane Lys.
Antonin.

Eugéne Süe.

Les fils de famille.
La bonne aventure.
Les secrets de l'oreiller.
Les Sept Péchés Capitaux
La grande dame.

Frédéric Soulié.

Olivier Duhamel.
La maison Nº 1 de la rue de Provence.
Clémence Hervé.
Si jeunesse savait.
Un malheur complet.
Les prétendus.
Diane et Louise.
Les amours de Victor Bonsenne.
Aventures d'un cadet de famille.
Confession générale.
Un réve d'amour.
Le Bananier.
Huit jours au chateau.

Balzac.

La comédie humaine.
La famille Lambert.
Le baril de poudre d'or
Les nuits du pére Lachaise.
Les émotions de Polydore Marasguin.
Le dragon rouge.

Henry Murger.

Propos de ville et de théâtre.
Madame Olympe.
Le pays latin.
Les vacances de Camille.
Les buveurs d'eau.
Scénes de campagne.
Le dernier rendez-vous.
Le sabot rouge.
Le roman de toutes les femmes.
Scénes de la vie Bohéme.

Stendhal.

Le rouge et le noir.
De l'amour.
La Chartreuse de Parme.

Bernard.

Le gentilhomme campagnard.
Un beau-pére.

Xavier Aymard.

Le trone d'argent.
Les femmes du nouveau monde.
Aventuriers et corsaires.
Le roy des tropiques.
Les peaux noires.
Contes et nouvelles.
Sous les orangers.
Agathe et Cécile.
Une poignée de vérités.

Roger de Beauvoir.

Les trois Rohan.
Le chevalier Charny.
Le cabaret des morts.
Le moulin d'Heille.
Le pauvre diable.
Le Chevalier de St.-Georges.

Mme. R. de Beauvoir.

Confidences de Mlle. Mars sous le masque.

A. de Lamartine.

Toussaint L'ouverture.
Regina.

Louis Reybaud.

Pierre Mouton.
César Talempin.
La vie á rebours.
Le dernier commis voyageur.
La comtesse de Mauléon.
Le coq du clocher.
La vie de corsaire.
Dans une rue.
Gérome Paturot.

Ed. Texier.

Amour et finance.

Louis Ulbach.

Les secrets du diable.
La voix du sang.

X. Marmier.

Au bord de la Néva.
Les drames intimes.
Une grande dame russe.

A. de Pontmartin.

Or et clinquant.
Mémoires d'un notaire.

H. Monnier.

Mémoires de M. Joseph Prudhomme.

Ph. Charles.

Le vieux médecin.
Souvenirs d'un médecin

P. Féval

Alizia Pauli.
Le capitaine Simon.
Les fanfarons du Roi.

Ma. E. de Girardin.

Marguerite ou deux amours.
Contes d'une vieille fille.

E. Carlen.

Les révoltés du Para.
Huit jours sous l'Equateur.
Deux jeunes femmes.
Le Métis de la Savane,

Jules Cérard.

La chasse au lions.

A. Rolland.

Les martyrs du foyer.

A. Achard.

Les femmes honnétes.
Parisiennes et provinciales.
Brunes et blondes.
Les petits fils de Lovelace

A. Houssaye.

L'amour comme il est.
La vertu de Rosine.

D. Stauben.

Scénes de la vie juive en Alsace.

Elie Berthet.

La roche tramblante.
Les chauffeurs.
Le dernier irlandais.

ALDANONDO

FOTÓGRAFO

129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografia de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

Sirvienta ó mucama.

Se necesita una, calle Perú 147 darán razon.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

A LOS BRONCEROS Y FUNDIDORES.

En la calle Florida núm. 7 y 9 se ha recibido un gran surtido de ceriales de lapiz, que se venderán por mayor y menor. n114 j9-3p.

Sirvienta estrangera.

Se precisa en la calle de Corrientes núm. 124. 121-j10-3p.

PLAZA DE LA VICTORIA

73 RECOBA NUEVA 73

GALERÍA DE RETRATOS EN FOTOGRAFÍA

BAJO LA DIRECCION DE

LUIS BARTOLI.

Este antiguo establecimiento, el primero que se fundó en Buenos Aires, sigue todos los dias haciendo retratos en todos los ramos de este arte admirable desde el tamaño mas pequeño has el—**GRANDOR NATURAL AL OLEO.**

NOTA—Se suplica al público visite este establecimiento, en el cual se han introducido nuevas reformas que lo ponen á la altura de los primeros en su clase. n340 m28-15p

Arboles de adorno.

Pinos, cipres, plátanos, fresnos, palma imperial, crátegus, nisperos del Japon, aromas, lila blanca árbol, lila blanca arbusto, lila morada árbol, lila morada arbusto, aguarivay, altea de tres clases, laurel de España, laurel cerezo, laurel rosa, laurel mirto, moyes, mirto, seringat, lauretin, cedron, cedril, árbol del cielo, castaño, avellano, plumerillo colorado, morera, acacia punzó, fusin, acacia de la Nueva Zelanda, membrillo del Japon. De 10 á 20 pesos cada uno; en la quinta de D. Polidoro Coulin, lindando con Palermo. Pueden dejar los encargues en la peluqueria, calle Rivadavia, número 238.

Tambien ingertos de todas clases de frutas y semilla de cina-cina á 60 pesos la cuartilla.

118-j10-3p

LA ESPEDICION Á MEJICO

POR

EDGARDO QUINET.

TRADUCIDA POR

Francisco Bilbao.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

CURACION RADICAL DE LOS PIES.

186 PERÚ 186

El Sr. A. S. de Lhor, de vuelta á esta capital, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela que continuará como antes á curar y sanar callos, juanetes, etc. etc. etc.

Las personas que quieran abonar por mes ó por un tratamiento seguido podrán hacerlo con condiciones muy equitativas.

El salon quedará abierto como siempre de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

A. S. Lhor.

Pedicuro de SS. MM. el Emperador de Rusia y del Rey de Italia.
186 calle del Perú.

n576 a30-30p

NOTABLE

Principalmente para la campaña.

CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Nuevo sistema de techos de casas de azotea, galpones, etc. con fieltro bitumado impermeable, patentado y garantido; de muy fácil colocacion y mas barato que toda otra clase de techumbre.

Unico depósito en la barraca del Sr. Balcarce en barracas, donde vive el privilejiado.

n5 j2-6p

COLEGIO FRANCO-INGLES.

120—ESMERALDA—120

Este establecimiento que se abrirá el 1.º de Junio, ofrece grandes ventajas, particularmente para los jóvenes que se dedican al comercio.

El sistema es en lo mas esencial ingles. Todos los alumnos están en obligacion de hablar el ingles, que es el idioma del establecimiento.

La enseñanza está dividida en tres clases:—primaria, comercial y universitaria.

El curso comercial completo será de tres años y el preparatorio para las carreras científicas de cinco.

El Director se comprometerá con los Sres. padres que asi lo prefieran á concluir la educacion de sus hijos en un tiempo fijo, con tal que el alumno haya estado un mes en el establecimiento para poder formar una idea exacta de sus adelantos anteriores, de sus aptitudes, aplicacion, etc.

Los pensionistas serán tratados como miembros de la familia del Director.

Habrá un departamento enteramente independiente para señoritas; estará bajo la direccion de la Srita. C. Reynolds, ayudada por maestras competentes; estudiarán todos los ramos propios á su sexo, ademas del crochet, labores, etc.

Lista de los profesores con las clases que cada uno regentean.

Ingles—Por el Director.
Frances—Id id Profesor Mr. A. Lespade.
Castellano—Id id Director.
Id.—Id id Profesor D. T. Gallardo.
Latin—Id id Profesor D. N. Tobal.
Griego—Id id id id.
Historia Universal—Id id Director.
Dibujo y pintura—Id id Prof. Mr. D. Dulin.
Matematicas—Id id id Mr. A. Lespade.
Agrimensura—Id id id id.
Teneduria de libros—Id id Director.
Piano—Id id Profesor M. C. Rolandone.
Violin—Id id Profesor Mr. G. Guelffi.
Flauta—Id id id Mr. A. Biancotti.

Las demas clases primarias y comerciales serán regenteadas por el Director ayudado por los profesores internos.

William J. Reynolds.

n378 m30-15p Director.

En la campaña.

A veinte y cinco leguas de la ciudad, en la Guardia del Monte se vende una casa de negocio de almacen, confiteria y panaderia, muy acreditado de poco capital. El que se interese puede ocurrir á la casa de los Sres. Lopez y ca. donde darán mas pormenores, calle de Bolivar núm. 140. n82 j5-9p.

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de la Victoria 222, esquina á Chacabuco. n116-j9-3p

EN COLON

Se perdió anoche una cartera, se ruega al que la haya encontrada, entregarla en la calle San Martin Nº 105 ó á mandar la carta que contiene á su destino mañana. 109 j9-3p.

Semilla De alfalfa de superior calidad; alfalfa seca por fardos y toneladas, recojida en la chacra de Clark, se vende barato, en el depósito calle Méjico núm. 41, y á mas plantas de durazuos de dos años, paraisos y acacios de todos tamaños. n111-j9-3p.

BANCO DE LÓNDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.º de Mayo próximo será como sigue.

Descuentos—se cobra.

En metálico. . . . . 15 p.% al año
En moneda corriente. . . 12 p.% al año

Depósitos en cuenta corriente—se abona.

En metálico. . . . . 10 p.% al año
En moneda corriente. . . 8 p.% al año

Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.

J. H. Green.

n556 m1- Gerente.

Carbon de luz Id de cocina, piedra de vereda; se venden á precios acomodados, en el corralon calle de Corrientes N. 160. n278 m21-15p.

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.

Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3⁄3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3⁄3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3⁄3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para Amberes.

Bergantin belga «De Ruyter» 5⁄6 I. I. de 251 toneladas, Depaepe—consignatarios Altgelt Ferber y Ca.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3⁄3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147. como sigue:

RETRATOS

Fotográficos y Albums.

Acaban de recibirse retratos en tarjeta, de las primeras celebridades en literatura, milicia, estadística y artes; tambien eclesiásticas, imperantes é individuo de su familia. Hay ademas fotografias sobre objetos religiosos y profanos: y un variadisimo surtido de albums. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n99 j7-3p

Cocinero ó cocinera Se precisa en la calle Tacuarí núm. 33. n96 j7-3p.

A los Sres. Clérigos.

GOROS, GOROS Y GOROS DE SEDA NEGROS.

85—Calle Cangallo—85.

110 j9-3p.

Se necesitan Dos oficiales y un aprendiz cigarrero, en la calle de Chacabuco número 117. n112-j9-3p

LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú núm. 147. á 30 pesos los dos tomos.

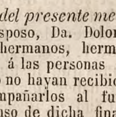

Da. Mercedes Quiroga de Demarchi.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 1º. del presente mes.

D. Antonio Demarchi esposo, Da. Dolores F. de Quiroga, madre, los hermanos, hermana y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, (que por olvido no hayan recibido invitacion) se sirvan acompañarlos al funeral, que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar en el templo de N. P. Santo Domingo, el Viérnes proximo 12 del corriente á las 10 de la mañana, á lo que quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de $ 50 m⁄c. 120-j10-3p.

Casa por 56,000 pesos.

Se vende una en la calle de Europa núm. 347, recien edificada á la moderna, con dos piezas hermosas de material y un rancho de paja; tiene ocho y media varas de frente por setenta de fondo, con muchas clases de árboles frutales. Para tratar, calle de las Piedras 313, desde la una hasta las cuatro de la tarde; en la misma casa hay una persona que se encarga de cobrar toda clase de cuentas, en la ciudad como en la campaña, dando las garantias necesarias.

123-j10-3p.

LOS

MISTERIOS DE LA INQUISICION

NOVELA HISTORICA

DE

M. VICTOR DE FEREAL.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante obra en la **LIBRERIA de BERNHEIM y BONEO, Perú 147.**

Interesante A los que tengan roperia. Se ofrece un jóven que posée las reglas de corte para cortar ropa de tienda. En el almacen esquina de Rincon y Rivadavia, darán razon. 117-j10-3p

Almacen De comestibles y bebidas. Se vende uno en la calle de Salta núm. 400; es de corto capital; la casa es muy cómoda y el alquiler será módico. 119-j10-3p